HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO LEGISLATIVO.-

PRESIDENTE: FELICITAS PÉREZ PARDO.-

SECRETARIO: CARLA ANALIA CONNI.-

1° APERTURA DE LA SESION: 19 HORAS 55 MINUTOS.

2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: BACCARINI ANALIA, DI CROCE LEANDRO, ZEQUEIRA MARIANELA.-

3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: BACCARINI ANALIA, , BILBAO MARÍA PAZ, CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI CROCE LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LEDEZMA HÉCTOR MARTÍN, LORENZO GUSTAVO, PEÓN RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VERON DANIEL, ZEQUEIRA MARIANELA.-

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:

4° ACTA Nº 926: DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.-

5º ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.-

APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nº 921 DE FECHA 29/11/2018 - ACTA Nº 922 DE FECHA 12/12/2018 - ACTA Nº 923 DE FECHA 12/12/2018 - ACTA Nº 924 DE FECHA 24/01/2019.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

NOTAS: DIRECTIVOS, DOCENTES Y ALUMNOS DE PRIMER AÑO "A" DEL INSTITUTO DR. PEDRO DIAZ PUMARÁ- GRUPO DE VECINOS DEL BARRIO PACHÁN- LABRIOLA, FRANCISCO ELOY- ASOCIACIÓN POPULAR DE CULTURA Y BIBLIOTECA JUAN JOSÉ BERNAL TORRES.-

6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

EXPTE. LETRA "G" N^{O} 27/2019.- SECRETARÍA DE GOBIERNO - SOLICITA CONSTRUCCIÓN RECORDATORIO MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA VILLA CACIQUE.-

EXPTE. LETRA "G" N^{O} 06/2019.- SECRETARÍA DE GOBIERNO- CONVENIO COOPERACIÓN ENTRE EL REGISTRO DE LAS PERSONAS Y EL ENTE DESCENTRALIZADO "DR. ALFREDO SAINTOUT" HOSPITAL EVA PERÓN.

EXPTE. LETRA "P" N^{O} 12/2019.- DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO – DONACIÓN DE ELEMENTOS AGRUPACIÓN CRIOLLA BENITO JUAREZ

EXPTE. LETRA "G" N^{O} 50/2019.- SECRETARÍA DE GOBIERNO – SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL CAMPAÑA NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN VIAL ESTRELLAS AMARILLAS.

EXPTE. LETRA "G" N^{O} 42/2019.- SECRETARÍA DE GOBIERNO – CONVENIO CON D.V.B.A. CRUCE COLECTORA CLOACAL EN RUTA Nº 86- Bº PACHAN, J. HERNÁNDEZ Y Bº EL SOL.

EXPTE. LETRA "G" N^{O} 69/2004.- SECRETARÍA DE GOBIERNO – CONVENIO MINISTERIO DE SEGURIDAD-MUNICIPALIDAD B. JUÁREZ LEY 13.210

6º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

EXPTE. LETRA X Nº 01/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ- DEPARTAMENTO EJECUTIVO EVALÚE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR CORDÓN CUNETA EN LA CALLE GUATEMALA DE VILLA CACIQUE.-

EXPTE. LETRA X Nº 02/2019- PROYECTO DE ORDENANZA- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA PERÓN- DOCUMENTACIÓN OFICIAL.-

EXPTE. LETRA X Nº 03/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ- SOLICITAR A LA GOBERNADORA MARÍA EUGENIA VIDAL CONVOCAR DE MANERA URGENTE A PARITARIAS DOCENTES EN EL MARCO DE TODO LO ESTABLECIDO EN LA LEY 13.552.-

EXPTE. LETRA X Nº 04/2019- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS- SOLICITUD DE INFORME SOBRE LA CAUSA POR LA CUAL EL MUNICIPIO NO ESTÁ RECONOCIDO COMO RESPONSABLE EXENTO FRENTE A AFIP.

EXPTE. LETRA X Nº 05/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS - POZOS EN EL PARQUE TAGLIORETTI.-

EXPTE. LETRA X Nº 06/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS – CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN PLAZA ISLAS MALVINAS.-

EXPTE. LETRA X Nº 07/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS – INSTALACIÓN DEL PROGRAMA DE TOBILLERAS ELECTRÓNICAS DUALES.-

EXPTE. LETRA X Nº 08/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS – CUMPLIMIENTO LEY Nº 26.529 EN LAS UNIDADES SANITARIAS DEL DISTRITO, EVALUANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE HISTORIA CLÍNICA DIGITAL EN UNIDAD SANITARIA "DR. PEDRO PIZÁ".-

EXPTE. LETRA X Nº 09/2019- PROYECTO DE COMUNICACIÓN –BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ- REMODELACIONES EDILICIAS BANCO PROVINCIA POR $ 5.200.000.000.-
EXPTE. LETRA X Nº 10/2019- PROYECTO DE COMUNICACIÓN –AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ- DESACUERDO CON LA DEGRADACIÓN DE LA SECRETARIAS DE DEPORTES A AGENCIA DE DEPORTE NACIONAL.-
EXPTE. LETRA X Nº 11/2019- PROYECTO DE ORDENANZA –BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ- CAMPAÑA NACIONAL FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE TRANSITO "ESTRELLAS AMARILLAS".-
EXPTE. LETRA X Nº 12/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN –BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ- INSTALACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD, CARTELERÍA Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA VIAL EN "CAMINO DEL BICENTENARIO".-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ponemos a consideración las Actas Nº 921de fecha 29/11/2018, Acta Nº 922 de fecha 12/12/2018, Acta Nº 923 de fecha 12/12/2018, Acta Nº 924 de fecha 24/01/2019 ¿Sí están de acuerdo? Aprobadas. Recibimos notas de Directivos, Docentes y alumnos de primer año "A" del Instituto Dr. Pedro Díaz Pumará. Grupo de vecinos del Barrio Pachán. Labriola Francisco Eloy. Asociación Popular de Cultura y Biblioteca Juan José Bernal Torres.- Sí, tiene la palabra el Concejal Di Croce.----------

LEANDRO DI CROCE: Gracias Señora Presidente. Para pedir la lectura de la nota enviada por la Asociación Popular de Cultura en virtud de la presentación del libro de la escritora local Mariana Solís.----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, lo haremos al final del Orden del Día. El resto de las notas pasan a las Comisiones respectivas. Expedientes elevados por el Departamento Ejecutivo. Expediente Letra "G" Nº 27/2019.- Secretaría de Gobierno – Solicita construcción recordatorio Memoria Verdad y Justicia Villa Cacique.----------

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Corro.----------

DANIELA CORRO: Para pedir el tratamiento sobre tablas, Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Si hay acuerdo? Aprobado. Tiene la palabra.----------

DANIELA CORRO: Muchas gracias. Bueno este expediente en realidad se inició a fines del año pasado con una nota, una solicitud de un grupo de vecinos autoconvocados de Barker y Villa Cacique que tenían esta inquietud ¿no?, tener un espacio que representará como bien se dice: aquella época de la desaparición de personas que se dio en nuestro país y también para conmemorar, perdón para recordar a las abuelas de plaza de Mayo, para que tuviesen un espacio propio dentro de la comunidad, no hay nada que recuerde aquella época, aquellos hechos que tanto dolieron a nuestra Argentina entonces bueno, estos vecinos se juntaron, ya habían hechos unas actividades juntos, el año pasado pintaron pañuelos en las plazas bueno venían, no se juntaron solamente para eso pero consideraron que por ahí era interesante tener un espacio donde ellos pudiesen sentirse representados como tantos que por ahí no participan del grupo pero si consideran importante esta parte de la historia argentina y de esa manera pueden tener un lugar donde conmemorarlo dentro de Villa Cacique, lo que están solicitando obviamente es la autorización para la utilización del lugar que está entre Salta y, entre la calle Salta y 25 de Mayo en la localidad de Villa Cacique, a fojas 3 consta del croquis y la parcela, en fojas 4 también el modelo de propuesta que los vecinos hacen para, en realidad la propuesta arquitectónica es muy sencillo el monumento, por ahí decir arquitectónico es demasiado, lo hacen ellos a costo de ellos lo están haciendo inclusive con sus propias manos y bueno, este expediente llegó a través del Poder Ejecutivo lógicamente al Honorable Concejo Deliberante y para nosotros es no solamente importante lo que se va a conmemorar con él sino también que sea una iniciativa de un grupo de vecinos y bueno y poder acompañarlos en esto que para ellos es muy importante, así que solicitamos al bloque de Cambiemos que también nos acompañe con el proyecto.—----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias Señora Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.----------

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Sí, por supuesto que nosotros vamos a acompañar así como también cuando empezó este grupo con la idea de tener este recordatorio se puso en contacto con nosotros a saber si íbamos a, estábamos de acuerdo manifestamos nuestro acompañamiento y claramente nos parece una muy buena idea que los vecinos se hayan movilizado en busca de tener un lugar para recordar bueno, la triste historia de nuestro país así que sabemos, como lo decía la Concejal Corro, que lo hacen a costa de ellos, con sus propias manos así que me parece que es una muy buena decisión y nosotros desde el primer día dijimos que los íbamos a acompañar y bueno hoy lo estamos haciendo en este recinto. Nada más Señora Presidente, muchas gracias.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.----------

GUSTAVO LORENZO: Gracias Señora Presidente. Bueno, todos los que participamos en la vida de la comunidad desde uno u otro lugar vamos a alentar siempre esta clase de iniciativas que tiene que ver con

los vecinos y si esta iniciativa tiene que ver con la historia, dolorosa por cierto pero, fundamental también para que podamos entender, ¿qué pasó?, ¿qué pasa? y ¿qué debería pasar? en la República Argentina nos parece que esta clase de iniciativa bien merece que este Cuerpo –completo- de Concejales de la democracia elegidos por el voto popular apoye una iniciativa de este tipo, estamos en el mes de la memoria, estamos en Marzo, en poquitos días vamos a conmemorar el 24 de Marzo ¿no?, el aniversario de ese nefasto 24 de Marzo de 1976 que siempre suele ser, no sólo por el hecho de ser feriado sino principalmente por la fecha histórica y dolorosa de la República Argentina, una fecha de reflexión sobre la vida democrática y también una fecha de reflexión y memoria hacia ese grupo de madres de plaza de Mayo que en Abril del ´77, 13 mujeres le pusieron el cuerpo y la cara al dolor más fuerte que puede tener cualquier persona que es la falta de sus hijos peor aún el no saber ni siquiera adónde estaban. Eduardo Galeano decía que "las locas de plaza de Mayo serán un ejemplo de salud mental porque ellas se negaron a olvidar en los tiempos de la amnesia obligatoria" y nosotros creemos que es necesario que, la memoria, la verdad y la justicia no son simplemente palabras, que los vecinos de diferentes edades de Barker y Villa Cacique puedan tener su propio lugar donde homenajear, donde recortar porque acá en nuestro partido está Julio, Roberto, María Hebe, Mónica, Omar y Mariana Erize nos parece sumamente importante así que, por supuesto que a pesar de que a veces se hacen algunos reduccionismos ¿no?, o recortes sobre la realidad de lo que han sido las luchas de las madres y las abuelas, es importante quedarse con lo que han significado para la historia de los derechos humanos no sólo en la República Argentina sino en el mundo entero, digo: el año pasado este mismo Cuerpo aprobó la nominación al premio Nobel de la paz así que creo que vamos a estar todos de acuerdo en poder apoyar este proyecto. Gracias Señora Presidente.---------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal José Camio.----------

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno, este es de los temas que nos une creo que a la gran mayoría de los argentinos y a este Concejo Deliberante también. Por supuesto cuando hoy vimos que se trataba primero en el orden del día, lo que manifestábamos es que íbamos a aprobar, no sabíamos bien como se presentaba este proyecto pero la idea de fondo era de aprobarlo despejando alguna duda que podíamos tener, recién fui a preguntar a la Concejal Corro que presentó este proyecto alguna información más que nos pueda brindar y ella me decía que quizás para el 24 haya ya alguna, algo realizado con esta autorización que vamos, hoy estamos haciendo. Época nefasta, época que en la que todos hemos coincidido donde no vamos a volver, donde tenemos que tener "memoria", ahí esas tres palabras nos dicen mucho, donde tenemos que buscar la "verdad", pero definitivamente donde tenemos que buscar la "justicia", esos hechos aberrantes que no fueron solamente un golpe de Estado sino que fueron un plan premeditado, donde extirpó la vida de muchos argentinos y la vida de muchos que hoy todavía los están buscando; lamentablemente son hechos que en la historia nos han quedado mojones de dolor, de injusticia y de desaparición, por supuesto todo hecho que sea relacionado con este 24 de Marzo y todos los24 de Marzo que tengan para recordar, para reflexionar, van a estar desde este bloque, desde este Concejal, creemos que vamos a estar, no sé si a la altura de las circunstancias, pero siempre buscando "verdad, memoria y justicia". Nada más Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de ordenanza, en general. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. En particular, artículo primero: aprobado. Artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.----------

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5381/2019

VISTO

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "G" Nº 27/2019 EN EL CUAL A FOJAS 2 OBRA NOTA DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DE BARKER-VILLA CACIQUE SOLICITANDO UN ESPACIO, UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES SALTA Y 25 DE MAYO DE VILLA CACIQUE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO QUE RECUERDE LA

DESAPARICIÓN DE ARGENTINOS EN EL PERIODO DE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR Y EL RECONOCIMIENTO A LA LUCHA LLEVADA A CABO POR LAS MADRES Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO;
QUE A FOJAS 4 Y 5 OBRA CROQUIS DEL RECORDATORIO QUE SE PROPONEN CONSTRUIR;
QUE A FOJAS 6 OBRA DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO INFORMANDO LA FACTIBILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, Y
CONSIDERANDO
QUE ES FACULTAD DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO QUE RECUERDE LA DESAPARICIÓN DE ARGENTINOS EN EL PERIODO DE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR Y EL RECONOCIMIENTO A LA LUCHA LLEVADA A CABO POR LAS MADRES Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, EN EL ESPACIO PÚBLICO IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO: CIRCUNSCRIPCIÓN: 2, SECCIÓN: D, MANZANA: 73, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "G" Nº 27/2019.-
ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a tratar ahora el Expediente Letra "G" Nº 06/2019.- Secretaría de Gobierno – Convenio cooperación entre el Registro de las personas y el Ente Descentralizado "Dr. Alfredo Saintout" Hospital Eva Perón.----------
SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.----------
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Zequeira.----------
MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta, para pedir el tratamiento sobre tablas.----------
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra.----------
MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Bueno, este convenio que vamos a convalidar es un convenio en el cual el Registro de las personas y el Ente Descentralizado se comprometen a hacer actividades en conjunto en pos de lograr que los niños que nacen en el hospital puedan salir del hospital con el Documento Nacional de Identidad. ésta es una actividad que se viene desarrollando desde Mayo del 2018 en donde cada parte tiene su responsabilidad, el hospital se compromete a dar un lugar para que las personas del Registro de las personas, los empleados, puedan tener una oficina, el Registro de las personas lleva el mobiliario y el soporte tecnológico y la idea es poder facilitar ¿sí?, que cada recién nacido pueda salir del hospital ya con los datos asignados y tener el documento, aún hoy no logramos que el recién nacido salga con el documento, eso es algo que está en transición, pero la idea es sostener el derecho obviamente a la identidad y lograr así como un trabajo mancomunado entre el Registro y el hospital vamos, para esto vamos a pedir la aprobación.----------
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.----------
JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Si, esto se firmó el 25 de Enero, estuve presente cuando vino el señor José, el doctor José Etchart y se firmó este convenio que, como decía la Concejal, ya estaba funcionando aunque algunas cositas no estaban porque no había conectividad hasta ese momento en el hospital y claramente creo que son estas cosas sencillas pero que tienen gran impacto, el tema de solucionarle el problema a la gente de que en el momento de que nace un chico la familia se olvide de que tenga que ir al Registro a hacer los trámites y que no quede ningún chico sin asentar como pasaba, había, a

pesar de que estamos en el año 2019, donde no se hacía esto había chicos que no quedaban asentados entonces no quedaban con su DNI mejor dicho ¿no? Esto permite, si bien como dije todavía no está con… sale exactamente con el DNI desde el mismo hospital, es un paso posterior, pero ya directamente le llega el DNI a la casa, así que celebramos, celebramos este tipo de medidas y este tipo de convenios entre la provincia y el municipio que claramente facilitan y hacen más sencilla la vida de todos los argentinos, por lo menos en este caso de todos los Bonaerenses, mejor dicho, muchas gracias.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal? Ponemos a votación entonces el proyecto de ordenanza. En general, ¿los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. En particular, artículo primero: aprobado. Artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.----------

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5382/2019

VISTO

EL EXPEDIENTE LETRA "G" N° 06/2019 EN EL CUAL DE FOJAS 2 A 6 OBRA CONVENIO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN EN ÁREAS DE MUTUO INTERÉS, CELEBRADO ENTRE EL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y EL HOSPITAL MUNICIPAL "EVA PERÓN", ENTE DESCENTRALIZADO "DR. ALFREDO SAINTOUT", REGISTRADO BAJO EL Nº 1/2019 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS,

CONSIDERANDO

EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, QUE EL CITADO CONVENIO SEA CONVALIDADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º.- CONVALÍDESE EL CONVENIO, SUSCRIPTO OPORTUNAMENTE ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ Y LA DIRECCION PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS, DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REGISTRADO BAJO EL Nº 1/2019, DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "G" Nº 06/2019

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra "P" Nº 12/2019.- Departamento de Patrimonio – Donación de elementos Agrupación criolla Benito Juárez.----------

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ledezma.----------

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de ordenanza.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo? Aprobado. Tiene la palabra el concejal Ledezma.----------

MARTÍN LEDEZMA: Gracias. El presente proyecto de ordenanza se trata de la donación de elementos que fueron recambiados casualmente en este Concejo Deliberante, que para el uso habitual de acá del Concejo han pasado a ser obsoletos al entrar en desuso, pero para un uso menos intensivo todavía tiene su utilidad por lo tanto esta institución, la Agrupación Criolla ha solicitado la donación de estos elementos que son: un CPU con teclado y un monitor que a ellos, a la institución le serán de utilidad seguramente en el uso habitual de lo que es el trabajo en comisión de Secretario y Tesorero, los que habitualmente andan con los papeles en la institución así que, viendo que estos elementos eran en desuso para el patrimonio del municipio se solicita autorizar la donación a la institución que lo solicitó. Solicito al resto del Cuerpo que acompañe con la aprobación del presente proyecto de ordenanza.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? Concejal José Camio.----------

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Por supuesto vamos a aprobar y acompañar esta donación que la institución que tan bien trabaja y que está comprometida con las tradiciones de nuestro pueblo, de nuestros orígenes y de nuestra comunidad y que tan buena fiesta realiza todos los años con una extensión de nueve días y que ha hecho este pedido, esta donación de estos dos muebles, por supuesto que lo vamos a acompañar y los vamos a felicitar por tan grata fiesta, tan amena y que nos hace recordar y traer a nuestra memoria vivencias y ver personas que se caracterizan, se manifiestan con nuestras tradiciones, así que por supuesto vamos a acompañar y por supuesto siempre aparece algún tironcito de orejas para la Secretaría de Gobierno, la nota de las autoridades de la Agrupación Criolla tiene fecha de 14 de Enero, el expediente en la hoja de ruta aparece la del 24, pero es una nota de la Directora de recursos de Patrimonio, bueno ya empezamos el año, hay tiempo para ir corrigiendo y nosotros por supuesto que nuestra obligación señalar estas cositas, nada más señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias Señor Concejal. ¿Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de ordenanza. En general, ¿los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. En particular, artículo primero: aprobado. Artículo segundo: aprobado. Artículo tercero: de forma. Queda aprobado este proyecto de ordenanza.----------

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5383/2019

VISTO

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "P" Nº 12/2019, EN EL CUAL A FOJAS 2 LA AGRUPACION CRIOLLA BENITO JUAREZ, SOLICITA LA DONACIÓN DE ELEMENTOS EN DESUSO, CON LA FINALIDAD DE SER UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN,

QUE A FOJA 1 LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO INFORMA QUÉ ELEMENTOS ESTARÍAN EN CONDICIONES DE SER DONADOS, DADO QUE ESTÁN FUERA DE USO;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º.- DÓNESE A LA AGRUPACION CRIOLLA BENITO JUAREZ, LOS ELEMENTOS EN DESUSO QUE SE DETALLAN, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "P" Nº 12/2019:

1 CPU C/TECLADO (Nº IDENTIF. 04-8555)

1 MONITOR "BENQ" COLOR (Nº IDENTIF. 14-12464)

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE AL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL LA DONACIÓN EFECTUADA EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE.-

ARTÍCULO 3.- COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a tratar el Expediente Letra "G" Nº 50/2019.- Secretaría de Gobierno – Solicita declarar de interés municipal Campaña Nacional de Concientización Vial Estrellas Amarillas. En Labor Parlamentaria dijimos que lo íbamos a tratar en conjunto con el Expediente Letra "X" Nº 11/2019 – Proyecto de Ordenanza – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Campaña Nacional familiares de víctimas de tránsito "Estrellas Amarillas" y se acordó que ambos proyectos van a pasar a comisión para poder unificarlos. Entonces pasan a comisión ambos expedientes. Continuamos con el Expediente Letra "G" Nº 42/2019.- Secretaría de Gobierno – Convenio con D.V.B.A. cruce colectora cloacal en ruta nº 86, Barrio Pachán, J. Hernández y Barrio El Sol.----------

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.----------

MATIAS IRIBECAMPOS: Sí, para solicitar el tratamiento sobre tablas Señora Presidenta.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo? Aprobado. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos ----------

MATIAS IRIBECAMPOS: Bueno, gracias Señora Presidenta. El Ejecutivo ha elevado este expediente para que autoricemos a suscribir un convenio entre la Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires y el municipio de Benito Juárez, donde la Dirección de Vialidad permite al municipio la instalación como bien decía la Secretaria del Honorable Concejo Deliberante, de tendidos paraderos y cruces subterráneos en la ruta provincial nº 86 y también en la denominada avenida Constitución actualmente. Son obras que van a ser supervisadas por el Departamento de zona XII, de Necochea y que permite unir la red domiciliaria del Barrio El Sol, el Barrio José Hernández y Barrio Pachán entre sí y también unir esos tres barrios a un pozo de bombeo que se va a construir en poco tiempo y para poder darle ya servicio a todos los vecinos que viven ahí, también el municipio se compromete a remover las instalaciones si por alguna razón de índole vial que tengan que llevar adelante la Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires en esa zona. También la Dirección de Vialidad no se responsabiliza en caso de algún daño cuando se producen esos trabajos de rutina o de ensanchamiento que muchas veces hacen los gobiernos provinciales en las rutas, concluir esta conexión y habilitación posteriormente se sumará a las ya habilitadas obras de cloacas en el Barrio Molino, en el Barrio Flores, en el Barrio Villa Riel, en Barker, Villa Cacique, también en el Barrio Zambón, quedando pendiente como bien sabemos las obras de cloacas que se están llevando adelante en este momento en el Barrio Villa Italia y en el Barrio Parque Muñoz, que son obras que se están llevando adelante con fondos propios del municipio y que en poco tiempo se va a poder concluir y también darle este servicio tan esencial a casi el 90% de la población de Benito Juárez y también a un porcentaje en la localidad de Barker y Villa Cacique. Sin nada más para decir solicito la aprobación de este proyecto de ordenanza.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Degreef.----------

CARLOS DEGREEF: Gracias Señora Presidente. Vamos a estar de acuerdo con este importante avance para el Barrio Pachán que significaron las cloacas. Haciendo un poco de historia, estas cloacas fueron licitadas allá por el año 2013, tanto la de Pachán como la de José Hernández, El Sol, la del Barrio Flores y lamentablemente no se hicieron, hubo una decisión importantísima una decisión política de este gobierno provincial de invertir y mandar el recurso para hacer estas cloacas, 20 millones de pesos fueron enviados para poder dar solución a todo este sector importante que no contaban con cloacas, yo creo que esto demuestra la decisión que tiene este gobierno de la inversión en salud y en bienestar para los vecinos, además quiero decir porque también hemos escuchado reiteradamente a funcionarios de este gobierno y al Señor Intendente expresarse en los medios, creo que también lo dijo acá en la Sesión Inaugural, la discriminación que siente del gobierno provincial por no enviarle fondos, ésta es una realidad, una realidad que fue posible gracias a este gobierno provincial y bien como decía el Concejal preopinante, el Señor Intendente estuvo muy bien realizar las obras de Villa Italia y Parque Muñoz con los fondos municipales, de esa manera se cierra prácticamente todo el sector urbano con las merecidas cloacas. Gracias Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Peón.------

RAMIRO PEÓN: Sí, gracias Señora Presidenta. Bueno, coincido plenamente con lo que ha dicho el Concejal compañero de bloque, estas son obras de una gran importancia para una comunidad como la nuestra y bueno y para cada vecino ¿no?, tanto de la provincia como del país que le toque poder acceder a un servicio como el de cloacas ¿no? No son los únicos tres barrios a los cuales se los ha dotado de este importante servicio sino que esto ya viene desde hace muchos años atrás, incluso desde la primera gestión de gobierno del Intendente Marini allá en el período 2003-2007, porque la realidad que para realizar una obra tan importante como lo es una red de cloacas prácticamente la totalidad de una ciudad cabecera y una gran parte de lo que es la delegación de Barker y Villa Cacique creo que, el proyecto que hay que hacer es importante y nosotros los Concejales sabemos y más quizás los que tienen un poco más de experiencia y algunos años más que yo, que para que la provincia financie este tipo de obras hay que llevar un proyecto

presentado que lleva mucho trabajo de profesionales idóneos en la materia y después de gestiones y de horas de viajes y de golpear puertas finalmente la provincia o da el visto bueno para hacer la obra o lo incorpora en algunos de los presupuestos anuales para poder ejecutarse, luego eso lleva un proceso licitatorio, lleva tiempo, bueno en el país surgen distintos temas económicos que esto realmente sabemos que no es de un día para otro ¿no?, lo importante es que hoy estamos hablando de que estamos llegando a la etapa final de estos tres barrios con Villa Riel que ya se hizo hace, prácticamente hace un año, Barrio Molino lo mismo y Barrio Parque Muñoz y Barrio Villa Italia que a pesar de que este año no vamos a contar con el fondo solidario, que era un fondo que venía del gobierno nacional, que era el fondo sojero, que era para hacer obras de infraestructura, igualmente el municipio ha tomado el compromiso de completar la obra de cloacas en esos dos barrios. Hay un proyecto que ha sido presentado en este Concejo hace más de un año por nuestro bloque que es con la finalidad de poder otorgar fondos en calidad de préstamos reintegrables y no reintegrables a vecinos de Benito Juárez que necesiten conectarse a la red de cloacas y no cuenten con el dinero para hacerlo, porque la realidad es que de nada nos sirve que pase un caño por la vereda de una casa y el vecino siga tirando el agua al pozo porque no tiene para hacer la conexión de la red de cloacas domiciliaria e intradomiciliaria, entonces el año pasado lo abordamos en alguna reunión de comisión al tema, hay algunos Concejales de su bloque que ya lo han visto, la intención del bloque del Frente para la Victoria es poderlo tratar seguramente o la próxima Sesión o la otra a más tardar y poder darle aprobación porque entendemos que ya son muchos los vecinos que están en condiciones de conectarse, estamos hablando de más de 1000 frentistas que están en condiciones de conectarse y muchos de ellos seguramente no van a tener el dinero para hacerlo, entonces lo que queremos hacer con esta ordenanza es generar un mecanismo para que el vecino se pueda conectar, así que bueno, quería comentar eso, generar ese compromiso para poder tratar este expediente que hoy está en la Comisión de Obras Públicas o Legislación, no recuerdo muy bien, hemos conversado con el Departamento Ejecutivo por el tema de las partidas porque sabemos que necesitamos partida presupuestaria y no es poco dinero, nos han dado la respuesta afirmativa así que bueno, queda pendiente acordar nosotros los Concejales, cuando lo despachamos, por ahí surge algún tipo de idea o modificación pero el espíritu del proyecto se va a mantener así que nada, quería hacer esa propuesta para que ya la semana que viene nos pongamos a trabajar en ese proyecto que es tan importante ¿no?, para que los vecinos puedan acceder a esa conexión de cloacas ¿no?, sino estamos hablando de salud pero seguimos con el vecino conectado al pozo y no a la red. Sin mucho más para agregar, por supuesto que vamos a aprobar este proyecto de ordenanza. Nada más.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Di Croce.----------

LEANDRO DI CROCE: Sí, gracias Señora Presidente. No, simplemente para acotar cuando tocamos estos temas que tienen que ver con cloacas y que tienen que ver con salubridad, creo que es un tema tan importante que son estas cuestiones, estas políticas de Estado que bueno, creo que deben seguir de gobierno a gobierno ¿no?, quería aportar que es una política de Estado de este gobierno provincial avanzar sobre el porcentaje, la tasa de hogares que cuenten con el servicio de cloacas en la provincia, que hay que decir que era, teníamos cifras realmente vergonzantes, cuando llegó este gobierno más del 55% de los hogares en la provincia de Buenos Aires no contaban con cloacas ¿no?, este es un dato que lo pueden observar en cualquier estudio de cualquier universidad, bueno esto se está revirtiendo afortunadamente gracias a la férrea decisión de este gobierno provincial de ir bajando esta tasa, realmente ha bajado muchísimo y bueno creo que es un camino a seguir ¿no?, creo que todos los que en algún momento pasamos por la función pública tenemos que tomar estas cuestiones como cuestiones de Estado y que esto continúe, seguramente no se va a llegar al 100% cuando termine este gobierno provincial de los hogares con cloacas pero se está en un camino digamos, en un círculo virtuoso en ese sentido y se ha mejorado mucho la cifra así que quiero, quería acotar esto porque cuando hablamos de cloacas hablamos de

salubridad y cuando hablamos de salubridad hablamos de salud pública también, así que bueno por supuesto vamos a apoyar este convenio. Gracias Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.----------

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Simplemente para acotar, viendo que se están concretando la red cloacal para todos los barrios, para la mayor parte de los barrios de Benito Juárez que siempre tenemos un reclamo de la zona de ahí de Álvaro Barros donde justamente es un sector que ha quedado sin cloacas y donde al lado de las casas hay un pozo de agua que toma para la ciudad que creo que se vería también ver la posibilidad de concatenarlo con el resto de la red y con respecto al proyecto de ordenanza, es cierto lo tratamos, hicimos algún aporte y bueno faltaba esto de que diera el Ejecutivo el ok con respecto de dónde iban a salir los fondos para poder llevar a cabo este proyecto de ordenanza que permita la conexión de los vecinos una vez que esté todo funcionando toda la red cloacal, así que es muy importante y claramente cuando se decida tratarlo lo vamos a, a estar de acuerdo porque así lo hemos manifestado el año pasado en la Comisión y estamos por supuesto que apoyando tanto ese proyecto como lo que estamos votando hoy. Muchas gracias.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Por Secretaría me dicen que el proyecto que usted informaba está en la Comisión de Legislación, o sea seguramente el lunes si se reúne la Comisión se podrá tratar. Muy bien, si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, pongo a votación el proyecto de ordenanza. En general, aprobado por unanimidad. En particular, artículo primero: aprobado. Artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.----------

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5384/2019

VISTO

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "G" Nº 42/2019, EN EL CUAL A FOJAS 2 OBRA MODELO DE CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA DIRECCION DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN ADELANTE D.V.B.A. REFERENTE AL PERMISO CON CARÁCTER PRECARIO Y A MODO DE EXCEPCIÓN A EL MUNICIPIO LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN TENDIDO PARALELO Y CRUCE SUBTERRÁNEO CON CAÑERÍA DE IMPULSIÓN CLOACAL SOBRE LAS R.P. Nº 86 (AV. AMEGHINO) Y LA R.P. SEC. Nº 053-15 (AV. CONSTITUCIÓN). CRUCE SUBTERRÁNEO SOBRE LA R.P. N° 86 UBICADO EN SU INTERSECCIÓN CON LA AV. SAN MARTIN. CRUCE SUBTERRÁNEO SOBRE LA R.P. SEC. N° 053-15 UBICADO EN SU INTERSECCIÓN CON LA RP Nº 86. TENDIDO PARALELO SUBTERRÁNEO SOBRE AMBAS MANOS DE LA RP SEC. Nº 053-15 COMPRENDIDO ENTRE LA RP Nº 86 Y LA AV. SAAVEDRA. TENDIDO PARALELO SUBTERRÁNEO SOBRE LA RP Nº 86 COMPRENDIDO ENTRE LA AV. SAN MARTIN Y LA CALLE DOMINGO F. SARMIENTO (LADO NE) Y TENDIDO PARALELO SUBTERRÁNEO SOBRE LA RP Nº 86 COMPRENDIDO ENTRE LA AV. SAN MARTIN Y LA CALLE SUIPACHA (LADO SO),

CONSIDERANDO

LO SOLICITADO A FOJAS 3 Y 4 POR EL DEPARTAMENTO Nº XII – NECOCHEA - DIRECCIÓN DE VIALIDAD, SE ELEVA A ESE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ARRIBA CITADO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA DIRECCION DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN ADELANTE D.V.B.A. REFERENTE AL PERMISO CON CARÁCTER PRECARIO Y A MODO DE EXCEPCIÓN A EL MUNICIPIO LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN TENDIDO PARALELO Y CRUCE SUBTERRÁNEO CON CAÑERÍA DE IMPULSIÓN CLOACAL SOBRE LAS

R.P. Nº 86 (AV. AMEGHINO) Y LA R.P. SEC. Nº 053-15 (AV. CONSTITUCIÓN). CRUCE SUBTERRÁNEO SOBRE LA R.P. N° 86 UBICADO EN SU INTERSECCIÓN CON LA AV. SAN MARTIN. CRUCE SUBTERRÁNEO SOBRE LA R.P. SEC. N° 053-15 (AV. CONSTITUCIÓN), UBICADO EN SU INTERSECCIÓN CON LA RP Nº 86. TENDIDO PARALELO SUBTERRÁNEO SOBRE AMBAS MANOS DE LA RP SEC. Nº 053-15 (AV. CONSTITUCIÓN) COMPRENDIDO ENTRE LA RP Nº 86 Y LA AV. SAAVEDRA. TENDIDO PARALELO SUBTERRÁNEO SOBRE LA RP Nº 86 COMPRENDIDO ENTRE LA AV. SAN MARTIN Y LA CALLE DOMINGO F. SARMIENTO (LADO NE) Y TENDIDO PARALELO SUBTERRÁNEO SOBRE LA RP Nº 86 COMPRENDIDO ENTRE LA AV. SAN MARTIN Y LA CALLE SUIPACHA (LADO SO), DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "G" Nº 42/2019.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ahora tratamos el Expediente Letra "G" Nº 69/2004.- Secretaría de Gobierno – Convenio Ministerio de Seguridad- Municipalidad de B. Juárez Ley 13.210.-

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Peón.----------

RAMIRO PEÓN: Sí, para solicitar el tratamiento sobre tablas.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Sí el Cuerpo está de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Sí, tiene la palabra el Concejal Peón.----------

RAMIRO PEÓN: Sí, gracias Señora Presidenta. Bueno, como ha sido leído por Secretaría, este proyecto de ordenanza que se eleva a este Concejo Deliberante es para convalidar una adenda al protocolo adicional que se va a celebrar con el Ministerio de Seguridad. Bueno este expediente como podrán haber apreciado los Señores Concejales es un expediente que se inició allá por el año 2004 en el cual bueno, han firmado tanto el Intendente Marini como también el Intendente mandato cumplido Pedro Gamaleri distintas, distintos acuerdos ¿no? con el Ministerio de Seguridad en este caso, acá se firma bueno esta adenda, que a nuestro criterio es más que nada para darle un marco legal a lo que el municipio ya viene haciendo, porque como bien dice, como bien dice esta adenda en la cláusula segunda, dice: "la municipalidad se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones, sin perjuicio de las ya estipuladas a saber: a) A realizar mejoras, reparación y mantenimiento de los edificios u obras asignadas al funcionamiento de la policía de seguridad comunal, dependencias y subdependencias con fondos propios y b) A suministrar repuestos para el mantenimiento de los móviles oficiales y reparar los mismos (mecánica, electricidad, chapa y pintura) con recursos propios, en los talleres del municipio o los que éste determine"; si bien esto no estaba escrito ni firmado con anterioridad, todos sabemos que el municipio ya viene realizando esto, así que bueno, es más que nada como decía, darle un marco legal a lo que el municipio viene haciendo, lo que sí debemos decir que bueno, que se vienen percibiendo a partir de este año 183.000 pesos mensuales para lo que es la caja de la policía comunal, percibimos, estábamos percibiendo hasta el año pasado desde el año 2015, 178.000 pesos, algo que ha aumentado muy poco en estos años, todos sabemos que la inflación ha sido muy superior, incluso el combustible en este último año aumentó un 100% y todos sabemos que el combustible que se debe utilizar ¿no? para que todos los móviles puedan estar en condiciones de poder funcionar, estamos hablando de la Policía Comunal necesita 120 litros de combustible por día, estamos hablando de 3600 litros de combustible por mes, que este año por el efecto inflacionario y por el aumento desmedido del combustible se duplicó el costo, estaba a 20 pesos en Diciembre del 2017 el litro de nafta y lo tenemos ya a un valor de 40 pesos o un poco más de 40 pesos. En la reunión que mantuvo el Intendente municipal con el Secretario, bueno el Señor Ministro Ritondo, también le manifestó lo que es la problemática de la Patrulla rural ¿no?, que no es la primera vez que hablamos de este tema también, que sabemos que ha cambiado el manejo de la patrulla desde hace algunos años, se ha descentralizado hacia Olavarría y eso genera algunos inconvenientes también con insumos, desde aquí, desde el municipio se les

está ayudando con aproximadamente 800 litros de combustible por mes a la patrulla como también con insumos como lo es papel y como lo es también el servicio de Internet, incluso hace poco se había roto una bomba de agua y también fue el municipio quien se hizo cargo de reparar esa bomba de agua que se había roto, así que bueno, hay un compromiso muy fuerte del municipio de Benito Juárez con la seguridad, esperemos que desde la provincia de Buenos Aires se puede incrementar este monto para que todo sea un poco más, más sencillo y más fácil para el municipio y que no tenga que cargar siempre con todo el costo y hacerse cargo de todo la municipalidad de Benito Juárez. Así que sin más para agregar vamos a dar nuestro voto afirmativo a esta adenda. Nada más.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Sí el Vicepresidente me puede reemplazar?----------

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Tiene la palabra la Concejal Pérez Pardo.-------

FELICITAS PÉREZ PARDO: Gracias Señor Presidente. Es cierto, este expediente se inició en el año 2004 que fue cuando se firmó por primera vez el convenio de adhesión a la policía comunal a la Ley 13.210 y en ese mismo año se firmó el protocolo adicional donde decía claramente qué acciones tenía que realizar el municipio y qué acciones tenía que realizar la Secretaría de, Ministerio de Seguridad y Justicia en ese momento. Se firmó después otra adenda en el año 2005, Junio de 2005, donde ahí se acordaba el monto mensual que se iba a pagar, en Diciembre del 2006 se firmó una ratificación y modificación del protocolo, que en el expediente está en el folio 28, donde uno de los compromisos que tomaba el municipio esta ratificación y modificación al protocolo adicional prorrogado, estaba firmado por el doctor León Arslanián y con el Intendente municipal Julio César Marini, en el cual la municipalidad se compromete a cumplir los siguientes ítem: facilitar instalaciones,… punto f) suministrar repuestos para los vehículos y reparar los móviles policiales, o sea ya desde el 2006 el municipio tenía esa obligación. Después se firmaron otros más, en el medio cambió la ley de la 13.210 paso a ser la 13.482, donde se incrementaron los gastos, se pagó un retroactivo en el 2010. En el 2011 el Intendente Gamaleri también firmó otro protocolo adicional donde se daban unos fondos para el arreglo de la Estación Comunal y hoy estamos firmando esta nueva adenda donde en cierta forma, estamos ratificando lo que habíamos escrito antes, lo que ya firmamos en el 2006, no sólo en el 2006 sino hace poco cuando renovamos un convenio sobre unos vehículos que también se habían dado, eran seis, dos autos y seis camionetas me parece que era. Uno de los artículos del convenio que firmamos decía… porque lo renovamos por cinco años, decía claramente en la cláusula cuarta que "estará a cargo del municipio durante la vigencia del presente convenio del contrato de comodato el mantenimiento, combustible y reparación de los vehículos y que el Ministerio se ocupaba de los seguros", o sea los vehículos por todos los lados que los veamos, la reparación y en estos cinco, seis, puntualmente tenemos que pagar el combustible y en el otro tenemos que hacerle el mantenimiento desde el 2006, ¿qué pasa con respecto al mantenimiento de los edificios?, analizando un poco qué edificios tiene, hay algunos que tengo que reconocer que no pude averiguar quién es el titular, pero tenemos la patrulla rural el edificio es propiedad municipal fue donado, en el año 2007 hicimos un convenio de comodato con el Ministerio y la propiedad el edificio es municipal, la Comisaría de la Mujer, bueno lo hemos charlado por acá, la parte que corresponde a la Comisaría de la Mujer el edificio también es municipal, el puesto de vigilancia de Barker el edificio también es municipal y la subcomisaria o no sé exactamente bien la denominación, de Villa Cacique, es una vivienda que está dada en comodato a la municipalidad y que la municipalidad en comodato se lo dio al Ministerio, o sea tenemos varias propiedades que son nuestras, en las cuales creo que el mantenimiento y la reparación que corresponde a la parte edilicia y todos los defectos que pueda llegar a tener durante el uso, hay cosas que le corresponden a la municipalidad repararlas. En cuanto a la Comisaría de Barker en el convenio por el permiso de uso está fijado que nos tenemos que hacer cargo y que cuando haya algún daño en el edificio el Ministerio, o sea la Comisaría nos tiene que avisar porque la realización de los trabajos los tiene que hacer la municipalidad y que la Comisaría les va a dar la autorización para hacerlos, o sea lo que estamos firmando no es nada nuevo, lo hemos firmado en varias ocasiones, creo que lo único que estamos

haciendo es ratificar lo que ya hemos escrito en varios convenios y comodatos existentes, igual considero que lo que abunda no daña, lo vamos a acompañar.----------

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Bueno, ¿ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Si algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Di Croce.----------

LEANDRO DI CROCE: Sí, gracias Señora Presidente. Bueno, como bien lo explicó, por supuesto está en la responsabilidad del municipio el mantenimiento de los edificios y lo que tiene que ver con los móviles esto realmente muchas veces se ha hablado de acá y cuando se habla de seguridad generalmente escuchamos cuestiones de dinero ¿no?, creo que fue un tema bastante remañido del año pasado también de cuestiones de dinero, de fondos, responsabilidades, de caja chica, pero la verdad que también quisiera dejar mi apreciación sobre la seguridad en Benito Juárez que creo que no podemos dejar de decir que es preocupante ¿no?, los casos de inseguridad que estamos viviendo hoy en nuestro distrito ¿no? y por supuesto cantidad de gente que ha sido damnificada estos últimos meses quieren también expresar esta sensación de preocupación que hoy tenemos porque es como que ha habido un recrudecimiento y realmente uno a veces espera escuchar de los responsables de la seguridad pública en este caso el Intendente, cuáles son las políticas a seguir para tratar de corregir ¿no?, este flagelo que hoy se está viviendo en Benito Juárez, bueno los casos creo que han sido público han estado en los medios, robo de un auto hace pocos días como otros que habían sufrido el mismo tipo de robo hace unos meses, la quema de un camión, la quema de dos autos, robos en casas de familias recuerdo ahora la familia Caporales, la familia Montes, un robo a la quiniela que hubo creo en el día de ayer en la avenida San Martín, robo a la familia Llenderrozos es decir en este último, de Enero a esta parte no digo que durante el año pasado no era preocupante esta situación pero creo que de Enero a esta parte podemos nombrar ocho o diez ilícitos, los que por lo menos se han hecho público ¿no? y también por supuesto tenemos que decir que cuando hablamos de seguridad nos gustaría que se hable un poco de la droga ¿no?, de lo que pasa con la droga en Benito Juárez que es un flagelo que creo yo que se habla poco y está castigando mucho, supimos también de allanamientos que tienen que ver con fuerzas de seguridad ajena a las de Benito Juárez, entonces, muchas veces cuando se habla de seguridad nos gustaría que la autoridad máxima, o sea el Intendente hable un poco no tanto de los fondos y no tanto de si le mandan o no la plata sino que hable de cuáles van a ser las políticas o en qué están pensando para revertir esta situación, que repito creo que es una situación preocupante por lo que hemos visto estos últimos meses en Benito Juárez, así que bueno quería dejar esto porque sino parece que hablamos de seguridad en este recinto y nunca hablamos de la problemática en sí, gracias Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el concejal Lorenzo.---

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Bueno, voy a acordar con el Concejal de Cambiemos que habló recién en que por supuesto nos preocupan como vecinos todos los hechos de inseguridad que se puedan cometer, la seguridad y la inseguridad tienen un montón de factores y haciendo caso, reflexionando mientras escuchaba con atención lo que decía el Concejal, de entender de tratar de buscar el ¿por qué? también ¿no? de los hechos de inseguridad que se pueden producir, uno puede ver un recrudecimiento en todo el país, en la provincia y por supuesto en Benito Juárez porque lo hemos dicho hasta el cansancio, nuestro partido no es una isla de lo que pasa en el resto del país y si hablamos de las consecuencias que es el delito estaría muy bueno poder hablar de las causas que lo generan ¿no?, todos sabemos el desastre económico y social que estamos viviendo y la falta de trabajo, digo: no es, no precisamos mirar a la provincia, no precisamos ni siquiera mirar en partidos vecinos, histórica fábrica de Benito Juárez, supermercados de Benito Juárez, comercios de Benito Juárez donde la gente se queda sin laburo, el laburo el trabajo es lo que da no sólo la organización familiar sino por supuesto esa tranquilidad para cualquier padre de familia por ejemplo de poner un plato de comida arriba de la mesa, entonces me parece que son de las cosas que tenemos que hablar, me alegra poder coincidir hablar de las causas de la

inseguridad porque hablar de droga, hablar de delitos, hablar de delincuentes hay que ponerle delincuentes, drogas, por supuesto hemos hablado en este recinto de la falta de recursos provinciales por ejemplo en lo que tiene que ver con drogas, se habla mucho por un lado pero se vacían los tratamientos y los programas de efectores provinciales como el CPA, hablamos mucho de qué pasa con el delito pero el año pasado hicimos un extensísimo pedido de informe a la provincia de Buenos Aires acerca del Patronato de Liberados para saber, también, en esto que tantas veces se ha hablado de cuál es el mapa del delito, de cómo se configura el delito, de cuáles son las situaciones estructurales, de cuáles son las herramientas provinciales que se implementan para aquellos que cometieron delito y que después de cumplir tienen que insertarse o reinsertarse de acuerdo a la visión que cada uno de nosotros pueda tener en la comunidad, cuál es el seguimiento que se hace, digo son todas respuestas que no hemos tenido hasta ahora por eso celebro que el Concejal ponga en discusión qué pasa con las políticas públicas provinciales en las cuales, como vamos a hablar dentro de un rato de estas tobilleras que tienen que ver con la violencia que sufren las mujeres en la República Argentina en un año donde los presupuestos han caído drásticamente, así que hablemos de todo lo que se tenga que hablar porque los 14 Concejales que estamos acá estamos para representar a toda la comunidad, no a aquellos partidos políticos que nos pusieron en este lugar, así que en buena hora, ojalá digo, tenemos un año de trabajo por delante tenemos un montón de comisiones para poder trabajar y esperemos que en el tratamiento colectivo vayamos encontrando también la posibilidad de aportar nosotros. Gracias Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal José Camio.----------

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Nosotros no tenemos problemas de hablar, es decir se ha dicho hasta el cansancio que este lugar es la caja de resonancia de los problemas que tenemos en la comunidad y no tenemos problemas de hablar, no sé si de las causas porque a veces hablamos desde el desconocimiento, sí podemos hablar de las realidades, sí podemos hablar también de la problemática social no la podemos negar, no vamos a ser necios, no podemos ser necios, por eso cuando digo que tenemos que hablar de las realidades, como decía el Concejal Di Croce, hay una realidad en Juárez, una realidad que se manifiesta de esta manera más allá que podamos decir cuáles son las causas o buscarlas, cuáles son las soluciones entre todos buscarlas, hay una realidad que también la gente que sufrió esos hechos está esperando una respuesta, está esperando una respuesta, porque a veces es fácil mediatizar algún hecho pero cuando hay que dar la cara no va nadie a estos hechos de inseguridad, lo hemos corroborado, entonces hablemos de todo, de un tema que nos está preocupando y coincido que nos está preocupando pero también tenemos que decirlo, tenemos que manifestarlo, porque la gente también nos convoca para esto, nos convoca para todo lo que ha pasado y también nos convoca para esto y le ponemos nuestro oído y a veces no tenemos respuesta, a veces no la tenemos porque tratamos de decir lo que pensamos y decirle la verdad, ahora tenemos que aparecer siempre y creo que nosotros desde nuestro pequeño lugar hemos aparecido siempre, a veces no les gustará como aparecemos, no sé, pero mediatizar algunas cosas y en las otras no dar respuestas me parece Señora Presidente que, no sé cómo se juegan los partidos yo trato de jugarlos en toda la cancha, a veces no nos da, pero creo que todos en este tema de la seguridad o de la falta de seguridad tenemos que dar una respuesta, no sé si alcanza, es probable que no les alcance porque también interviene la justicia en esto y eso está ajeno a nosotros, por eso tenemos que buscar puntos en común para dar una respuesta, ahora Señora Presidente la política está en todos lados, hagamos política pero para todos. Nada más Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.----------

MATIAS IRIBECAMPOS: Bueno gracias Señora Presidenta. Bueno en primer lugar creo que algunos Concejales de Cambiemos quieren manifestar y dar preocupación a la sociedad, a los vecinos de Benito Juárez, ¿que hemos sufrido algunos robos?, por supuesto que sí, no, no lo negamos pero creo que no es al extremo como alguno de los Concejales quieren plantearlo y dejarlo expresado. Decían que el dinero que

manda la provincia de Buenos Aires no era lo más importante, ¡sí que lo es!, sí que lo es porque en el 2015, desde el 2015 hasta el año pasado enviaban solamente 178.000 pesos, después lo aumentaron en 5000 pesos cuando el gasto y tengo algunas rendiciones, cuando el gasto mensualmente en algunos casos ha superado los 400.000 pesos, por lo tanto el financiamiento que pueda otorgar la provincia de Buenos Aires es importante para el funcionamiento de la seguridad en todo el partido de Benito Juárez. Considero también que muchos hechos fueron esclarecidos y algunos otros, más allá de que la policía ha actuado de manera correcta y creo que tenemos efectivos policiales que trabajan con mucha responsabilidad y mucha vocación de servicio pero muchas veces la justicia no les otorga los allanamientos rápidamente entonces les es muy difícil terminar de esclarecer el hecho, que esperemos que se pueda trabajar más rápidamente desde ese sector y poder esclarecerle los hechos a los vecinos que hayan sufrido robos o algún otro hecho. Algo fundamental que tendría que llevar adelante el gobierno de la provincia de Buenos Aires el Ministro Ritondo en este caso, es en cuanto a la cantidad de efectivos policiales que tenemos en el partido de Benito Juárez, por ejemplo en la ciudad cabecera hay 69 efectivos de los cuales 8 son administrativos, algunos están con carpeta médica y solamente tenemos 8 efectivos policiales por tercio para recorrer toda la ciudad cabecera y en Barker-Villa Cacique por ejemplo tenemos 3 efectivos por día por tercio, por lo tanto creo que sería importante que ya que usted Señora Presidenta y demás Concejales tienen llegada al gobierno Provincial, al Ministerio de seguridad, es que aquellos vecinos efectivos policiales que fueron, que son nacidos en nuestra ciudad los puedan mandar a nuestra ciudad para cumplir su rol porque también tenemos entendido que hay 6-7 u 8 efectivos que se encuentran desempeñando tareas en otras ciudades. Nada más Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.----------

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Yo no sé para el Concejal preopinante qué es que no tenemos casos de inseguridad no al extremo ¿no? Yo no sé si estamos esperando que esto avance y que después no se pueda parar, porque esto de no darle importancia esto de decir "es un problema general" esto de tirar la pelota bien lejos. Yo creo que no habla bien de lo que tenemos que hacer en Juárez, en Juárez hay que hacer otra cosa y una de las cosas más importante que ha hecho este gobierno de la provincia es tener estadísticas, medir, se mide todo, antes no sabíamos nada, no sabíamos ni cuántas escuelas había ni sabíamos qué cantidad de delitos ni cómo estaba el mapa del delito, hoy lo tiene y este municipio todos los meses recibe la información y puede ir monitoreando si suben o bajan los delitos para saber cómo está funcionando, como está funcionando la prevención, como está funcionando todo lo que tiene que ver con la seguridad, las cámaras si trabajan si no trabajan si se ven, si los delitos se esclarecen o no se esclarecen y cuando uno ve otros partidos parecidos a nosotros por la cantidad de habitantes o por el tipo de actividades rurales ve claramente que Juárez tiene índices altos, altos y no, en esos años no ha venido bajando como en otros lados que realmente con buenas políticas locales de seguridad se puede mejorar, así que nosotros como decía el Concejal Di Croce y el Concejal Camio, esto lo escuchamos todos los días en la calle, es una preocupación constante y creemos que hay que dedicarse, definir y trabajar para que esto no siga incrementándose esto que vemos todos los días que sucede a distintos vecinos de Juárez. Nada más Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo entonces a votación el proyecto de ordenanza. En general, ¿los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. En particular, artículo primero: aprobado. Artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.----------

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5385/2019

VISTO

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "G" Nº 69/04 EN EL CUAL A FOJAS 55 OBRA ADENDA AL PROTOCOLO ADICIONAL, SUSCRIPTA CON EL MINISTERIO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REGISTRADA BAJO EL Nº 6/2019, DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS;
QUE EN EL MENCIONADO CONVENIO EL LA MUNICIPALIDAD SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES, SIN PERJUICIO DE LAS YA ESTIPULADAS, A SABER:

a) A REALIZAR MEJORAS, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS U OBRAS ASIGNADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA POLICÍA DE; SEGURIDAD COMUNAL (DEPENDENCIAS Y SUBDEPENDENCIAS), CON FONDOS PROPIOS.
b) A SUMINISTRAR REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MÓVILES OFICIALES Y REPARAR LOS MISMOS (MECÁNICA, ELECTRICIDAD, CHAPA Y PINTURA) CON RECURSOS PROPIOS, EN LOS TALLERES DEL MUNICIPIO, O LOS QUE ÉSTE DETERMINE;

CONSIDERANDO
EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO CONVENIENTE LA CONVALIDACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CITADA ADENDA
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º.- CONVALÍDESE LA ADENDA AL PROTOCOLO ADICIONAL, SUSCRIPTA OPORTUNAMENTE ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ REGISTRADA BAJO EL Nº 6/2019 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "G" Nº 69/2004.-
ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a los Expedientes ingresados por los distintos bloques. Expediente Letra "X" Nº 01/2019. –Proyecto de Resolución – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad de realizar cordón cuneta en la calle Guatemala de Villa Cacique.----------
SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.----------
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Verón.----------
DANIEL VERÓN: Gracias Señora Presidenta. Antes quería aclarar que este proyecto lo entregue el año pasado por eso lo estamos tratando hoy en la primera sesión, así que era para dejar en claro eso. Sí, como dice el proyecto de resolución la cuadra tiene muchos desniveles, en esa cuadra nos encontramos con muchos vecinos grandes, abuelos, con muchos chicos, el mayor problema que tenemos es cuando llueve realmente toda el agua que corre de distintos lugares de la zona desemboca en esa cuadra arrastrando abundante agua y piedras, por eso Señora Presidenta los vecinos cuando vinieron con este problemita, para ellos que es en realidad un grave problema no hice más que venir y hablar con el Señor Intendente y decirle la problemática que se encontraba con estos vecinos y como siempre el Señor Intendente aprobó de poder hacer este proyecto y realmente no gustaría que el bloque nos pudiera acompañar con este proyecto de resolución. Nada más Señora Presidenta.----------
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la Concejal Bilbao.----------
MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidente. Bueno, ya está aprobado por el Departamento Ejecutivo así que no tenemos mucho más que decir pero por supuesto vamos a acompañar desde nuestro bloque porque todo lo que sea beneficioso. La comunidad de Barker siempre está solicitando este tipo de obras sabemos que sí, que son lugares complicados y que muchas veces son rellenadas las calles con materiales que por ahí no son del todo satisfactorios y se vuelve realmente una situación muy engorrosa y muy incómoda, así que por supuesto desde nuestro bloque vamos a acompañar este proyecto de resolución. Muchas gracias.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el concejal José Camio.----------
JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. La verdad que uno a veces tiene que reconocer que confía y yo confío en todos los Concejales de este Cuerpo y leyendo el proyecto y escuchando a los Concejales que representan a Barker y Villa Cacique, me parece que este proyecto tendría que tener una importancia superior a un proyecto de resolución, más allá que el Departamento Ejecutivo ya haya asegurado que se va a hacer tendría que ser prioritario, porque uno lee los considerandos "que se encuentra deteriorada por los desniveles y arrastres que genera el caudal de agua y lluvia que desciende por la zona y dado que en su mayoría se trata de adultos mayores y niños", por lo que escuché se va a aprobar, le dijeron que se va a aprobar, pero lo que tenemos que hacer que se haga, entonces más allá que es un proyecto de resolución y que hay palabra de que se haga, me parece que el Departamento Ejecutivo luego de haber, vuelvo a decir, leído y escuchado le tiene que dar prioridad a este tema a este proyecto en particular, así que Señora Presidente por supuesto, como decía la Concejal Paz Bilbao, lo vamos a acompañar y vamos a aprobar este proyecto de resolución.----------
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Entonces ponemos a votación el proyecto de resolución. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. En particular. Artículo primero: aprobado. Artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución, será notificado el Departamento Ejecutivo.----------

RESOLUCIÓN Nº 823/2019

VISTO

LA NECESIDAD DE LOS VECINOS DE LA CALLE GUATEMALA ENTRE 2 DE ABRIL Y PERÚ DE LA LOCALIDAD DE VILLA CACIQUE BARKER DE MEJORAR EL ESTADO DE LA CALLE;

CONSIDERANDO

QUE LA SOLICITUD OBEDECE A LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA REALIZACIÓN DE CORDÓN CUNETA PARA LOS VECINOS DE LA CUADRA. SIENDO QUE LA CALLE SE ENCUENTRA DETERIORADA POR LOS DESNIVELES Y ARRASTRES QUE GENERA EL CAUDAL DE AGUA Y LLUVIA QUE DESCIENDE POR LA ZONA Y DADO QUE EN SU MAYORÍA SE TRATA DE ADULTOS MAYORES Y NIÑOS.

QUE LA CONCRECIÓN DEL ASFALTO DE LA CUADRA EN CUESTIÓN CULMINARÍA CON PAVIMENTACIÓN DE LA SEMANA, DADO QUE LAS CALLES SUPERIOR E INFERIOR, COMO ASÍ TAMBIÉN LA CALLE HONDURAS (ANTERIOR A GUAMATEMALA) SE ENCUENTRAN CON ASFALTO CONCLUIDO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EVALÚE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR CORDÓN CUNETA EN LAS CALLES GUATEMALA DE LA LOCALIDAD DE VILLA CACIQUE.-

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Expediente Letra "X" Nº 02/2019. –Proyecto de Ordenanza– Bloque Frente para la Victoria-PJ – Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón – Documentación oficial.----------
SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.----------
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.----------
GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Bueno con la salvedad que… **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** Perdón, hay que pedir el tratamiento sobre tablas es un proyecto de ordenanza. **GUSTAVO LORENZO:** Así es, solicito el tratamiento sobre tablas.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bien. ¿Si el Cuerpo está de acuerdo? muy bien aprobado. Continúe señor concejal.----------

GUSTAVO LORENZO: Decía que estuvimos charlando un poquito ahí en Labor Parlamentaria antes de la Sesión que vamos a modificar el artículo dos para que sí sea ordenanza y no decreto como bien aportaron ustedes, que es para todo la documentación de todo el municipio de Benito Juárez, si es que después cuando lo votamos estamos todos de acuerdo. Después hacemos un pequeño cuarto intermedio para poder acordar esto. Hecha esta salvedad, éste es un proyecto muy emotivo para nosotros siempre, Evita entre tantas cosas que decía, hace mucho tiempo ¿no?, con esa visión que solamente algunos y algunas elegidas tienen decía "ha llegado la hora de la mujer que piensa, juzga, rechaza o acepta y ha muerto la hora de la mujer que asiste atada impotente a la caprichosa elaboración política de los destinos de su país que es en definitiva el destino de su hogar, ha llegado la hora de la mujer Argentina, íntegramente mujer en el goce paralelo de deberes y derechos comunes a todo ser humano que trabaja y ha muerto la hora de la mujer compañera ocasional y colaboradora ínfima, ha llegado en síntesis la hora de la mujer Argentina redimida de tutelaje social y ha muerto la hora de la mujer relegada a la más precaria tangencia con el verdadero mundo dinámico de la vida moderna" y esto lo dijo hace mucho, ha dicho muchas cosas ha escrito incluso en gran parte de ese libro que es "la razón de mi vida" sin lugar a dudas un montón de reflexiones que han pasado a la posteridad y bueno, son definiciones políticas muy fuertes incluso para la época ¿no?, no por nada la odiaron tanto, no por nada esas paredes estaban pintadas con la frase "viva el cáncer", porque claro poner en discusión al poder y a los dueños de todo siempre tiene consecuencias y siempre tuvo y tiene un enorme costo, pero ese enorme costo que incluso se llevó la vida muy joven de Evita y pese que a muchos evidentemente les dolía y todavía les duele lo que significó esta inmortal compañera para nosotros, decía que el haberse llevado la vida es poco quizás como ella misma lo decía, en comparación a el amor que ella grabó a fuego en el corazón de miles y miles de compatriotas ¿no?, que como bien decía la frase "recogieron y recogerán siempre en su nombre y los llevarán como bandera a la victoria", con la convicción, la fuerza de su juventud se atrevió a ir desafiando todo lo establecido, en un discurso del 17 de Octubre del ´51 decía "es necesario que cada uno de los trabajadores argentinos vigile y que no duerma porque los enemigos trabajan en la sombra de la traición y a veces se esconden detrás de una sonrisa de una mano tendida" y en estos tiempos modernos cuánto de esas enseñanzas todavía debemos tener a flor de piel, cuánto tenemos para observar para aprender cuando vemos tantas falsas opciones disfrazadas de verdaderas opciones para el pueblo, muchas veces hablamos en política de vencer de ganar de ganarle al tiempo y cada vez que hablamos de eso hay recuerdos que se vienen a la memoria, nombres, acciones, historias, yo me acordaba de Néstor Kirchner por supuesto quien decía que "no pasarán a la historia aquellos que especulen sino los que más se la jueguen" y hoy la memoria nos hace hablar de una mujer que pasó a la historia por jugársela en tiempos donde no era fácil. 07 de Mayo de 1919 nacía en Los Toldos una mujer muy humilde, María Eva Duarte de Perón para los que no comprendieron la razón de su vida, Evita para los que sí comprendieron cuál era la razón, Evita para el pueblo, la mujer que desafió el rol que tenían las mujeres donde la caridad y la beneficencia, que muchas veces repartían desde las sobras las mujeres de bien, puso en discusión. Fue la que empezó a hablar también de justicia social, de derechos de participación política, de participación gremial, sindical y por supuesto confrontando con todo el machismo propio de espacios que eran solamente reservado para los hombres, una mujer adelantada visionaria con un enorme corazón para resolver problemas sociales, hoy todavía podemos ver, por suerte y pese a que ha habido algunos pedidos que saquen de la 9 de Julio esa imagen de esta mujer que trascendió, como bien dicen los considerandos, banderas políticas, una mujer que fue amada y respetada también odiada en todas partes del mundo; decía que "cuando un pibe me nombra Evita me siento madre de todos los pibes y de todos los débiles y humildes de mi tierra y cuando un obrero o un trabajador me llama Evita me siento con gusto compañera de todos los hombres". Bueno desde este bloque de Concejales tenemos la más absoluta convicción que este proyecto es un

mínimo homenaje que podemos hacerle en este centenario, es nuestro modo también de decirle "gracias" y por eso le pedimos al resto del Cuerpo que lo acompañe.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal José Camio.----------

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno hoy cuando mirábamos este proyecto y decíamos "está incompleto, no sé qué les pasó a los muchachos", porque nosotros queríamos lo que recién manifestó el Concejal, que toda la documentación pública de este municipio llevara la frase que estamos aprobando "Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón" en consonancia con lo que ya está resuelto en la provincia de Buenos Aires, en este expediente de la provincia que hoy tratamos ya lo dice: "2019 año del centenario del nacimiento de María Eva Duarte de Perón" y la verdad que yo le voy a pedir al Concejal que no sea tan egoísta porque dijo "nuestra Evita" y yo no soy peronista pero también me siento parte o nos sentimos parte muchos argentinos de esta mujer que hizo historia, que hizo historia en una época donde la mujer o era ama de casa, no tenía derechos, no podía estudiar, no tenía, hoy todavía no tiene la equivalencia y la igualdad de género con nosotros con los hombres, enfrentó eso y se enfrentó también con mujeres, alguien dijo de la caridad, yo les digo "paquetas y pacatas" que eran lo que la época marcaba, quizás un poco tardío ya el mundo estaba cambiando o empezaba a cambiar pero aquellos que intentan romper paradigmas encuentran resistencia y una adelantada muy joven, quizás esto lo tendría que estar hablando usted Señora Presidente pero bueno, uno ya tiene unos años y ha hablado con mucha gente. No es el reconocimiento sino la admiración, hay que situarse en época en un modelo de país y de sociedad totalmente machista pero además tiene un poder ejercido por los hombres, sus propios o los camaradas del general Perón también la combatían hay que decirlo a esto, esto lo sabemos todos lo hemos leído, así que fue muy difícil para ella, fue muy difícil para ella para la sociedad y también fue resistida, quizás las formas era lo que se le discutía lo que se le cuestionaba, nadie es perfecto, pero lo que trasciende lo que ha trascendido es esta lucha esa función que cumplió la fundación Eva Perón que llevó a miles de chicos y de personas que no tenían quizás los mínimos derechos, uno hoy ve todavía algunos hoteles de esa época que lamentablemente algunos no están en condiciones, ahora… ¡qué función cumplieron! no solamente turismo, miles de cosas, por eso yo le digo Señora Presidente que por supuesto que lo vamos a votar y los que alguna vez lloramos a Alfonsín, los que alguna vez lo lloraron a Néstor Kirchner o a Juan Perón, sabemos que si el pueblo no se olvida tampoco nos tenemos que olvidar nosotros. Nada más Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias Señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Corro.----------

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidente. Bueno, acá también estaba seleccionando qué hablar de Evita, ya los dos preopinantes hablaron lo suficiente, también cuando decía bueno ¿qué hablo de ella?, digo ¿qué no va a decir Gustavo Lorenzo? también lo pensé, tengo que ser realista y bueno entre todas las frases que eligió, muy bien elegidas de Evita, yo también elegí otra donde ella a mediados del siglo XX escribía "todo absolutamente todo en este mundo contemporáneo ha sido hecho según la medida del hombre nosotras estamos ausentes en los gobiernos, estamos ausentes en los Parlamentos, en las organizaciones internacionales no estamos ni en el Vaticano, ni en los Estados mayores de los imperialismos, ni en las comisiones de energía atómica, ni en los grandes consorcios, ni en la masonería, ni en las sociedades secretas, no estamos en ninguno de los grandes centros que constituyen un poder en el mundo", Evita en su marcado feminismo hablaba del protagonismo de la mujer sin apartarse de su naturaleza misma y consideraba que el movimiento feminista debía entregarse por amor a la causa, entendía que entre las muchas diferencias que hay entre un hombre y una mujer existía una referida a la concepción de la acción, esto es algo que siempre me encantó de ella, un hombre de acción es el que triunfa sobre los demás, una mujer de acción es la que triunfa para los demás, la acción para los demás tuvo un nombre y esa fue la fundación Eva Perón y a ella sin dudas le dedicó sus máximos esfuerzos, nosotros tratamos, lejos de olvidarla ¿no?, los que la admiramos de alguna manera no la vamos olvidar

jamás, buscamos engrandecer estos hechos para demostrar también que hay otra realidad posible, Evita es un icono de las luchas por los derechos de las mujeres y un símbolo del compromiso con los más humildes, creo que su trascendencia excede lo que es el ámbito nacional inclusive regional y por eso hoy me parece que estamos tratando de poner un pequeño granito a un más que merecido homenaje ¿no?, ella fue un sujeto político autónomo compartió el liderazgo con Perón algo que en esa época era impensado poder compartir el liderazgo con un hombre, era una mujer que venía de una familia, de una querida, de una mamá querida de una segunda familia que en aquella época también sufrió muchísima discriminación por eso, no es no era como ahora, ella también tenía cinco hermanos y su papá a la que no reconoce es a ella, eso tuvo mucho peso en quien fue Evita y en la lucha por los derechos que fue tan importante en ella, también considero que su fuerza viene de todo lo que sufrió en su niñez también; luchó siempre para llegar primero en el teatro, después en la radio, después en el cine, siempre se habló de quien fue Evita después ¿no?, pero en lo que coinciden todos cuando uno lee bastante sobre la vida de esta gran mujer tanto los que la quieren como los que no, es que desde muy joven tenía algo especial y era la determinación de ir hasta el fondo de todas las cuestiones, era una mujer que sabía adónde iba, sabía lo que quería y no paraba hasta conseguirlo. Perón decía que Evita era sectaria, fanática, peronista pero que si le hubiera hecho caso no pasaba lo del ´55. Estaba desesperada por mostrarle a la gente quien era el enemigo, su crueldad. Fue la figura más intransigente que tuvo el peronismo sin duda, ella advierte el salvajismo de la derecha argentina, advierte que van por todos, muchos la odiaron claramente, arrasaron en muchas oportunidades con su obra, pasaron la topadora por la ciudad infantil en el barrio de Belgrano, llenaron con cemento la pileta de natación para que no la recordaran, ya en dos oportunidades se la quitó de las monedas lamentablemente una fue en este gobierno de Mauricio Macri que se la reemplazo por una taruca pero bueno, siempre fue y seguirá por algunos siendo odiada eso no lo vamos a evitar como los grandes personajes de la historia todo tiene dos puntos de vista ¿no?, todo en la vida tiene dos puntos de vista pero a pesar de todo el pueblo nunca la olvidó porque a Perón se lo respeto pero a Evita se la amó y ella tuvo muy clara la razón de su vida y muchas mujeres hoy, dentro de las cuales me incluyo, la tenemos a ella como una de las razones de la nuestra. Gracias Señora Presidenta.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.----------

GUSTAVO LORENZO: Quería agregar porque la escuchaba a la Concejal Corro y decía recién ¿no? cuáles fueron algunas de las cosas que marcaron su destino desde muy pequeña y no es casualidad donde lo conoció a Perón ella, en el festival solidario por el terremoto de San Juan entonces digo, ya desde ahí evidentemente además de todas las dificultades que había tenido hasta entonces era la solidaridad y el servicio por los demás, esa idea del derecho como una cuestión ascendente en la vida de las personas lo que la iba a marcar en el resto del camino digo, todavía hoy siguen estando los juegos Evita, cuántas cosas en cuanto al desarrollo de los chicos ¿no?, marcando justamente que gran parte de su decisión política quizás tenía que ver con no las privaciones afectivas pero si del resto que sufrió ella de chica, así que y más allá de los dos puntos de vista que dijo la Concejal Corro, ¿era necesario que la reemplacen por una taruca? Muchas gracias Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Hacemos un pequeño cuarto intermedio para corregir la redacción de los artículos….(Cuarto intermedio)…. Entonces vamos a leer cómo quedaron los artículos. Queda artículo primero: declárese el año 2019 como "año del centenario del nacimiento de María Eva Duarte de Perón", al cumplirse los 100 años de su natalicio. Artículo segundo: Dispóngase que durante el año 2019 toda la documentación oficial del Honorable Concejo Deliberante y del Departamento Ejecutivo de Benito Juárez deberá llevar la leyenda "2019 - año del centenario del nacimiento de María Eva Duarte de Perón". Entonces ponemos a votación ese proyecto de ordenanza con los artículos que acabo de leer. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. En particular, artículo primero: aprobado. Artículo segundo: aprobado. Artículo tercero: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.---------

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5386/2019

VISTO

QUE EN EL AÑO 2019 SE CONMEMORA 100 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN "AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

Y CONSIDERANDO:

QUE EVITA NACIÓ EL 7 DE MAYO DE 1919 EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y CON SU LUCHA SE CONVIRTIÓ EN UN ÍCONO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

QUE SU SOLO NOMBRE EVOCA Y RECUERDA, ENTRE OTRAS COSAS, LOS SIGNIFICATIVOS LOGROS EN MATERIA DE IGUALDAD DE DERECHOS, DANDO SU TRABAJO UN PASO SIGNIFICATIVO HACIA EL FUTURO.

QUE POR ELLO SE PROPONE LA DECLARACIÓN PARA EL AÑO 2019 COMO: "AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA PERÓN".

QUE ASIMISMO, SE PROPONE QUE DURANTE EL AÑO 2019, TODA LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Y DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE BENITO JUÁREZ, DEBERÁ LLEVAR LA LEYENDA "2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA PERON".

QUE EVITA REPRESENTA LAS ASPIRACIONES DE MILLONES DE ARGENTINOS Y ARGENTINAS EN LA IGUALACIÓN DE DERECHOS Y LA POSIBILIDAD DE TENER UNA MOVILIDAD SOCIAL ASCENDENTE, ROMPIENDO CON LA LÓGICA IMPERANTE EN ESA ÉPOCA DE LA SOCIEDAD TRADICIONAL.

QUE SU TRABAJO Y SU PRÉDICA SE TRANSMITEN HOY DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN Y TIENE EL RECONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS SECTORES ATRAVESANDO LAS BARRERAS IDEOLÓGICAS Y DE CLASES SOCIALES.

QUE CABE TAMBIÉN DESTACAR SU PASIÓN Y SU INTENSÍSIMO TRABAJO EN POS DE LOS MÁS DESPOSEÍDOS Y LOS QUE NECESITABAN LA IMPRONTA DEL ESTADO EN PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS, LO QUE LA HA CONVERTIDO UN EJEMPLO Y EN UN PARADIGMA DE LA JUSTICIA SOCIAL Y DEL CRECIMIENTO DE LA ARGENTINA CON INCLUSIÓN SOCIAL.

QUE EVITA DEJÓ LA SEMILLA SEMBRADA QUE LO POLÍTICO Y SOCIAL DEBEN NECESARIAMENTE IR DE LA MANO, Y QUE LA MEJOR GESTIÓN POLÍTICA SE CONCRETA CON LA FELICIDAD DEL PUEBLO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DERECHOS Y NO CON LA GENERACIÓN DE DÁDIVAS.

QUE LA MODERNIZACIÓN DE LA ARGENTINA FUE DE LA MANO CON MUCHAS DE SUS LUCHAS QUE TIENEN QUE VER CON LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA, EN LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO FEMENINO, EN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y EN SABER QUE DETRÁS DE UNA NECESIDAD SIEMPRE DEBE GENERARSE UN DERECHO.

QUE SU OBRA SE HA CONVERTIDO EN UNA SÍNTESIS PARA MILES DE ARGENTINOS Y EN BANDERA DE LUCHA EN POS DE LAS CONQUISTAS SOCIALES.

QUE CABE AGREGAR, QUE ESTE HOMENAJE POR LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVITA ES UN HOMENAJE A LUCHA POR LA IGUALDAD DE DERECHOS, A LOS DERECHOS DE CADA MUJER, A LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR Y A LA MOVILIDAD SOCIAL.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE EL AÑO 2019 COMO "AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN", AL CUMPLIRSE 100 AÑOS DE SU NATALICIO.

ARTÍCULO 2: DISPÓNGASE QUE DURANTE EL AÑO 2019 TODA LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Y DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE BENITO JUÁREZ DEBERÁ LLEVAR LA LEYENDA "2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MARÍA EVA DUARTE DE PERON

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a tratar el Expediente Letra "X" Nº 03/2019.- Proyecto de Resolución – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Solicitar a la Gobernadora María Eugenia Vidal convocar de manera urgente a paritarias docentes en el marco de todo lo establecido en la Ley 13.552. Se acordó pasarlo a Comisión. Expediente Letra "X" Nº 04/2019.- Proyecto de Comunicación – Bloque Cambiemos – Solicitud de informe sobre la causa por la cual el municipio no está reconocido como responsable exento frente a AFIP.----------

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.----------

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno, este proyecto surge de la inquietud de algunos juarenses, algunos que son proveedores del municipio y que en este tiempo que no había Sesiones en el Concejo planteaban que cuando iban a emitir una factura al municipio, cuando ponían municipio con IVA exento aparecía un cartel en la pantalla en rojo que decía el número de CUIT tanto se encuentra inactivo en los padrones de AFIP y/o no se encuentra inscripto en la condición seleccionada ante el IVA, bueno justamente sabiendo que esto muchas veces cambia que la falta de un papel en la AFIP o alguna cosa hay veces que cambia la posición y que es necesario actualizarlo, es que se presentó este proyecto, este proyecto se presentó el día Lunes y que hasta ese día estaba figurando así, hoy antes de venir acá entré para ver cómo estaba la situación y felizmente ha cambiado la situación, hoy sí el municipio figura en la página como exento, con lo cual vemos que se ha solucionado el tema, vemos que a partir de estos días está, ya las personas que tienen que facturar al municipio lo pueden hacer con la condición como corresponde así que, en base a esto, yo voy a pedir el pase a comisión de esto porque ya no tiene sentido el proyecto porque felizmente ha cambiado la situación. Seguramente se habrá presentado o algo ha pasado pero lo importante acá es que el municipio de Juárez está nuevamente con su condición de impuesto al valor agregado como exento, así que pido al otro bloque que nos acompañe para pasarlo a comisión.-------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo el pase a comisión? Pasa a comisión. Muy bien, seguimos con el Expediente Letra "X" Nº 05/2019.- Proyecto de Resolución – Bloque Cambiemos – Pozos en el Parque Taglioretti.----------

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Baccarini.----------

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Bueno, como indica el proyecto el día 8 si mal no recuerdo de Febrero del corriente año, en una publicación en una red social una vecina comenta el estado que estaban estos dos pozos, a las pocas horas otra vecina hace hincapié en que su pequeño había caído en el pozo, se había resbalado y se había golpeado uno de sus pies hinchándose un tobillo y demás, esta primera vecina que hace la denuncia en las redes hizo la denuncia correspondiente y a los dos días pudimos verificar que los pozos ya estaban cercados, acá voy a adjuntar algunas fotos, unas son del 12 de Febrero cuando fueron los pozos cercados, está uno cerca del tanque de agua del lado derecho y las otras están del lado izquierdo, el pozo que está del lado izquierdo, al ingreso del parque tiene la tapa de cemento rota. Hoy tomé fotos así que están con fecha 14 de Marzo donde se verifican que siguen con las roturas de las tapas y el otro sin tapa alguna ¿sí? Así que adjunto esto al expediente. Bueno esperamos que todo el Cuerpo esté acompañándonos en este pedido para evitar algunos incidentes los cuales pueden ser más que peligrosos ya que uno de los pozos, el que tiene la tapa rota, que puede caber un pie seguramente de

cualquier persona porque se verifica en la foto que es grande la rotura, está con agua aproximadamente tiene un metro y medio ese pozo porque lo estuve midiendo, así que bueno gracias, es todo.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien gracias Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.----------

MATIAS IRIBECAMPOS: Bueno gracias Señora Presidenta. Bueno, es verdad que hace unos días observamos que una vecina manifestaba de la rotura de una punta de la tapa de un pozo donde se encuentra una llave esclusa ahí en el Parque Taglioretti, al instante que la vecina manifestó eso el personal de obras públicas lo valló a ese sector, yo estuve personalmente observándolo creo que no es de gran peligrosidad la rotura que tiene pero considerábamos que era importante poder vallarlo y mandar a hacer una tapa nueva, se mandó a hacer una tapa nueva porque en su momento también se había roto porque son tapas de cemento y ahora se ha mandado a hacer una de fierro de hierro como se están haciendo las bocas sobre el canal Artigas Dorrego, por lo tanto considero que hubiese sido más fácil consultar en el área correspondiente más allá de hacer un proyecto de resolución por lo tanto desde el bloque no vamos a aprobar algo que ya el Ejecutivo está llevando adelante. Nada más Señora Presidenta.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Camio.----------

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. ¿Qué es lo que están llevando adelante si la tapa está roto todavía?, esto hace más de un mes que lo sabemos, están las fotos lo hemos visto hemos estado presente, ¿Qué es lo que estaba llevando adelante, qué lo va a arreglar? ¡No, lo tiene que arreglar!, ¡si la tapa está rota, se ve el agua!, ¿Qué van a decir… que no van a aprobar un proyecto de resolución donde dice que estamos pidiendo que lo tapen, no van a aprobar eso? Nada más Señora Presidente, yo la verdad nunca imaginé una cosa así, ¡nunca imaginé una cosa así, estamos pidiendo que se arregle y se pongan las tapas correspondientes porque pueden causar un accidente o no, pero el riesgo está y van a decir que no lo van a aprobar porque lo están haciendo, no, no lo están haciendo, está roto! Nada más Señora Presidente.---------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Ledezma.----------

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. Si la Concejal que presentó el proyecto vio las dimensiones reales de la cubierta que esos pozos que contienen llaves esclusas del bombeo de agua de los distintos pozos que proveen al tanque de reserva ubicado en el Parque Taglioretti, observó que las dimensiones de las tapas de esos pozos, tapas premoldeadas, no son las estándares no son las que se pueden conseguir en el mercado típicas 60 × 60 de bocas de inspección de cloacas o similares, son tapas de dimensiones importantes que tienen que construirse a medida y a eso se debe el plazo de construcción que se está llevando, por eso creemos que es una obra en ejecución que se ha vallado preventivamente como corresponde, por lo tanto como es una obra en ejecución no vamos a aprobar el presente proyecto. Gracias Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.----------

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno, la verdad que estamos sorprendidos con esto y también cuando nos plantean que hubiese sido mejor que avisáramos o que habláramos y no presentáramos un proyecto, uno a veces no sabe si reírse o qué, porque quizás los que nos están escuchando no saben, pero yo hasta que era Concejal yo podía levantar un teléfono y hablaba con los Secretarios o hablaba con algún funcionario y decía: "hay este problema fíjense a ver si lo pueden solucionar", como lo hace cualquier vecino, desde que soy Concejal yo no puedo hablar con los funcionarios, tengo que elevar una nota diciéndole por qué voy a, de qué tengo que hablar, que el Intendente la apruebe y después me dan la posibilidad de hablar, imagínese todo esto si es para solucionar un tema de que se caiga alguien a un pozo, ésta es la realidad, nosotros estamos obligados a presentar proyectos y hablar desde esta banca porque ya no podemos hablar con los funcionarios o no podemos visitar departamentos municipales, cuando vamos a visitar si no está el funcionario encargado, no puede, eso es las reglas democráticas entre comillas que tenemos en nuestro partido, así se entienden y así estamos funcionando hoy. Nada más Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la Concejal Baccarini.----------

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Me gustaría que el Concejal Matías Iribecampos me diera una escala de peligrosidad que maneja la municipalidad, porque ante un proyecto de seguridad los hechos delictivos que ocurren en Benito Juárez no le parecen trascendentes, no son tan así como la gente lo expresa, ante la caída de una persona en un pozo tampoco le encuentra la peligrosidad ni la medida de extrema gravedad que tiene, fue un niño que se golpeó un tobillo ¿sí?, que podría haber sido peor si su madre no está cerca. Gracias Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. Bueno, ponemos a votación el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Siete votos por la afirmativa. Los que estén por la negativa sírvanse marcar su voto. Siete votos por la negativa. Me toca desempatar. Afirmativo. Pasa al Departamento Ejecutivo. Queda aprobado el proyecto de resolución.-

RESOLUCIÓN Nº 824/2019

VISTO

LOS DOS POZOS ABIERTOS EN EL PARQUE TAGLIORETTI; Y

CONSIDERANDO

QUE ESTÁN EN ESAS CONDICIONES DESDE LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.

QUE LOS MISMOS ESTABAN SIN CERCAR CON LA MALLA PLÁSTICA Y SIN SEÑALIZACIÓN DE PELIGROSIDAD, Y CONSTA LA LESIÓN DE UN MENOR QUE JUGABA EN EL LUGAR.

QUE SE TOMARON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTERIORMENTE MENCIONADAS, TRAS LA DENUNCIA DE UNA VECINA.

QUE LOS POZOS DEBERÍAN ESTAR TAPADOS, INCLUYENDO LOS QUE NO ESTÁN EN USO, PARA IMPEDIR QUE PERSONAS, ANIMALES Y OBJETOS CAIGAN EN LOS MISMOS.

QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR MAYORIA, OCHO (8) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, DEL BLOQUE CAMBIEMOS (ART.119º REG. INTERNO HCD; DESEMPATE SRA. PRESIDENTE H.C.D.) Y SIETE (7) VOTOS POR LA NEGATIVA DEL BLOQUE DEL FRENTE PARA LA VICTORIA.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, DISPONGA EL TAPAR DICHOS POZOS, PARA PREVENIR INCIDENTES Y NO LAMENTAR ACCIDENTES.

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra "X" Nº 06/2019.- Proyecto de Resolución – Bloque Cambiemos – Construcción rampas en Plaza Islas Malvinas.----------

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Camio.----------

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno, proyecto de resolución que esperemos que tenga otro destino que sea acompañado por el bloque oficialista y que tiene como dice los considerandos que busca que el Departamento Ejecutivo instale, construya, las rampas de acceso para las personas que tienen alguna dificultad alguna discapacidad y que tienen que transitar por lo que es la plaza Malvinas Argentina y también esta característica que tiene este lugar la plaza, es que en una de las esquinas se encuentra el Centro de jubilados sabemos la concurrencia la convocatoria que tiene este lugar tan querido y tan afecto a todos nosotros como también a muy cerquitos pasos se encuentra la agencia local de PAMI, por lo tanto es que nosotros viendo, y por qué no decirlo también, la inquietud de algunos vecinos que nos dijeron y nos presentaron esta propuesta de presentarle al Departamento Ejecutivo que realice las rampas como en muchos lugares de nuestra ciudad, en las plazas en las calles están colocadas para derribar las barreras

arquitectónicas que dificultan el traslado de alguna de las personas, por lo tanto es la intención de nuestro bloque, ésta es la intención de nuestro bloque para presentar este proyecto de resolución y esperemos que sea acompañado por el bloque del Frente para la Victoria. Nada más Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Zequeira.--

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Sí, obviamente toda planificación que implique que la ciudad adquiera características inclusivas vamos a acompañar desde este bloque. Nada más Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien muchas gracias. Ponemos a votación el proyecto de resolución. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado. Artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.----------

RESOLUCIÓN Nº 825/2019

VISTO

QUE DESDE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO SE EJECUTA LA ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS EN LA VÍA PÚBLICA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD QUE FOMENTAN LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE TODOS LOS VECINOS; Y

CONSIDERANDO

QUE DEBE SER UNA PRIORIDAD GARANTIZAR CONDICIONES DE URBANIZACIÓN IGUALITARIA PARA EL CONJUNTO DE LA COMUNIDAD DEL DISTRITO, A TRAVÉS DE OBRAS PÚBLICAS QUE PROCUREN SIEMPRE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS VECINOS

QUE SERÍA BENEFICIOSO PARA LOS HABITANTES DE LA ZONA, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA AQUELLOS QUE LA FRECUENTAN, CONTAR CON RAMPAS DE ACCESO QUE FACILITEN LA MOVILIDAD DE QUIENES LO NECESITEN.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, SE EVALÚE LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR LAS RAMPAS DE ACCESIBILIDAD EN LAS CALLES:

- CÓRDOBA ESQ. MAIPÚ
- CÓRDOBA ESQ. AV. FORTABAT
- A. FORTABAT ESQ. AV. JUAN M. DE ROSAS
- AV. JUAN M. DE ROSAS ESQ. MAIPÚ

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra "X" Nº 07/2019.- Proyecto de Resolución – Bloque Cambiemos – Instalación del programa de tobilleras electrónicas duales.----------

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Baccarini.----------

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Nos pareció muy oportuno la presentación e implementación de este programa presentado por la Secretaría de derechos humanos para proteger a todas las mujeres y a sus hijos que se encuentran en situación de riesgo y de violencia. El Instituto Provincial de Género y Diversidad Sexual junto con el Servicio Penitenciario Bonaerense instrumentaron este programa que no sólo va a evitar el acercamiento de un posible agresor sino que también va a supervisar las medidas judiciales como es una restricción perimetral, a diferencia de la pulsera que ya está implementada desde hace mucho tiempo, la Tobillera Electrónica Dual es preventiva tiene un geoposicionador del potencial agresor que indica dónde se encuentra y si está cerca del límite establecido y además da la posibilidad de

intervenir inmediatamente ya que se centra un monitoreo y pueden detectar al atacante. El protocolo que se aplica es que el juzgado va a detectar a la pareja monitoreándola y eso lo deriva a un área de género de la municipalidad, si el agresor incumple esta norma, esta restricción, va a quedar detenido. Con este programa se logra así que Nación, Provincia y el Municipio puedan trabajar en conjunto, por lo tanto pedimos el acompañamiento de todo el Cuerpo para solicitar esta implementación del programa que así va a poder reforzar la protección de las mujeres y de sus hijos complementando las medidas cautelares en situación de alto riesgo de vida. Gracias.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.----------

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Interesante el proyecto. Todo lo que tenga que ver con atender la violencia de género que realmente es una cuestión que preocupa y mucho está bueno que nos ocupe y leía el visto de este proyecto presentado por Cambiemos dice: "que la violencia contra las mujeres no se resuelve con leyes solamente", estamos totalmente de acuerdo se resuelve con políticas públicas y pensaba que es al menos bastante incompleto o hasta incluso contradictorio que haya un proyecto en la Cámara de Diputados de la Nación donde se está pidiendo desde hace un par de años ya, la creación de las Fiscalías Especializadas en Violencia de Género y no lo quieren llevar adelante. También podía observar que la violencia contra las mujeres no se resuelve con leyes solamente, pero sacando presupuesto tampoco se resuelve y este año, el 2019 ha bajado el presupuesto, por supuesto ni hablar que de acuerdo a la inflación ha bajado y mucho el presupuesto para atender y cuidar a las mujeres de la República Argentina. El Instituto Nacional de Mujeres encargado de la aplicación de la Ley 26.485 de Protección Integral de las Mujeres tiene una retracción del 18% y pensaba, están hablando de querer cuidar a las mujeres de la República Argentina, antes de venir a la Sesión me fui a comprar un paquete de pastillas y justo encontré este paquete de pastillas que vale 15 pesos, tiene el precio, ¿saben cuánto invierte el Estado nacional del gobierno de Cambiemos en la seguridad de las mujeres?, $11,36, menos que un paquete de pastillas por persona, o sea este paquete yo le saco 2 pastillas y 5 pastillas al año es lo que invierten en políticas públicas para cuidar a las mujeres, la verdad que estaría bueno, está bárbaro que todo lo que sume por supuesto lo vamos a apoyar y este proyecto lo vamos a apoyar, pero hace un ratito cuando hablábamos de seguridad hay que analizar todo en su conjunto lo decían los Concejales de Cambiemos, estamos de acuerdo analicemos todo en su conjunto. Hablábamos de que para poder saber qué herramientas hay que implementar también hay que saber cuál es el diagnóstico, hablamos de cifras, bueno volvemos a decir: ¿qué tipo de delito hay? ¿Cuáles son las medidas? ¿Cuáles son los organismos que intervienen? ¿Cuáles son los diversos protocolos? Este programa pensaba en Juárez, ¿cómo se va a implementar?, dice que lo tiene que monitorear a estos geolocalizadores el Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires ¿Quién? ¿Dónde? ¿Cómo?, lo pregunto realmente porque es un programa muy interesante, si es que se puede llevar adelante, que es otra de las cosas que siempre salen en este recinto, presentemos cosas que se puedan llevar adelante, bueno estamos preguntando puntualmente: ¿quién controla y cómo articulan y con quién? ¿Quién va a controlar? ¿Quién va a avisar y a quién se le va a avisar? Así que nos parece buenísimo que todo lo que sume más en un tema que se lleva puestas miles de vidas lamentablemente a lo largo de la historia, que este año hay un montón de femicidios que hemos hablado un montón de veces de los causales y por supuesto las consecuencias que tiene que ver con la violencia en las mujeres, estamos totalmente de acuerdo insisto con lo que dice el visto de este proyecto "que la violencia contra las mujeres no se resuelve con leyes" pero bajando los presupuestos tampoco. Muchas gracias.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Di Croce.----------

LEANDRO DI CROCE: Sí gracias Señora Presidente. La verdad que no era un tema del cual iba a hablar pero escuchándolo al Concejal la verdad que pareciera que está mucho más en desacuerdo que de acuerdo ¿no?, por todo lo que escuchamos, lo que acaba de decir no pareciera estar muy de acuerdo, por

lo menos uno cuando lo escucha no pareciera estar muy de acuerdo con este proyecto que habla de las tobilleras en busca de amedrentar un poco a estas situaciones de violencia sobre la mujer y la verdad que no entendimos muy bien el discurso, está empecinado en querer responsabilizar al gobierno de Cambiemos de cualquier cuestión que vea donde se puede sacar un rédito. Nosotros creemos que es un proyecto bien presentado, que los considerandos están enfocando una realidad que se está viviendo hace muchos años, que se ha ido agravando y la verdad que hablar todo el tiempo del gobierno de Cambiemos como si fuéramos no sé los victimarios en este sentido me parece totalmente fuera de lugar. Hay que recordarle al Concejal ferviente defensor del Kirchnerismo, que muchísimos de los casos de femicidios desgraciadamente que ha sufrido el país en los últimos años, es producto de una nefasta doctrina de la justicia que fue llevada adelante por el doctor Zaffaroni y lo hemos hablado hasta con el fiscal que pertenece a nuestro distrito ¿no?, lo nefasto de esa doctrina que tuvo la justicia por todos estos años y que el Kirchnerismo por supuesto abrazó y que para hablar más o menos en criollo tendió más a defender al agresor al victimario que a la víctima y esa doctrina era la que buscaba siempre excusas para sacar de la cárcel o evitarle la cárcel a muchísimos agresores a muchísimos reincidentes en casos de violencia de género como en otro tipo de delitos y esa gente que la justicia, esta doctrina de Zaffaroni, salvaba o volvía a poner en la calle es la persona que volvía a delinquir y muchos de los casos terminaba matando a una mujer o a su cónyuge o a cualquier tipo de este tipo de delito que tenga que ver con el femicidio, así que cuando hable tanto de la supuesta responsabilidad de Cambiemos en todo lo que él ve en estas cuestiones, que revise un poco la doctrina de Zaffaroni de su propio espacio político. Gracias señora Presidente.--------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Concejal Corro.----------

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidente. Bueno no vamos a entrar en el fuego cruzado yo en cambio le entendí perfectamente lo que quiso decir a mi compañero Lorenzo ¿no?, quiso decir que el presupuesto que se le asigna a la violencia de género equivale a esto, a cinco pastillitas Halls y que por más de que vengamos con medidas novedosas nos gustaría que no sea solamente esto una medida colorida lo último en seguridad sino que se tenga un compromiso real con el verdadero flagelo que es la violencia de género. A mi hablar en esta instancia de Zaffaroni del Kirchnerismo, nunca vamos a coincidir con el Concejal Di Croce porque creo que es una problemática que trasciende nuestras ideologías políticas, que lo que quiso decir el Concejal claramente es que se ha bajado el presupuesto para atender las cuestiones de violencia de género y que nos encantaría estar aprobando constantemente cosas para tratar de solucionarlo y no algún hecho aislado pero que después en los papeles no se ve reflejado la misma intención o por ahí la misma preocupación, pero bueno más allá de eso y de que insisto a mí me quedó muy claro lo que quiso decir, sabemos que hay un protocolo sabemos que siempre se cumple ese, bueno el cese cuando hay perturbación la restricción perimetral hay botones antipánico, lamentablemente no alcanza, lamentablemente cada vez son más las mujeres que mueren en este país hay un femicidio cada 32 horas, creo que eran 255 en total fueron en el año pasado medido a Octubre si no me equivoco y el 40% son sus parejas o sus ex parejas, a las mujeres esto nos duele nos eriza la piel y por eso digo no me voy a meter demasiado en la discusión porque sinceramente como supongo a todas las que estamos acá estos temas nos trascienden, sacan lo peor de nosotras y lamentablemente sí, es así, el Concejal Camio me mira, nos moviliza porque nosotras sabemos lo que sufre una mujer cuando le toca pasar una situación de violencia, cuando tiene hijos cuando no sabe a dónde acudir cuando no tiene recursos económicos cuando no tiene recursos de contención, es muy difícil hablar de violencia de género y creo que bueno, por ahí poner este parate, este es un tema que va mucho más allá de lo que podemos discutir en este recinto como bien dijo el compañero Lorenzo, nos gustaría más presupuesto nos gustaría más compromiso no solamente algunas novedades tecnológicas pero bueno confiamos en que lo vamos a ir viendo en este en cualquier otro gobierno, confiamos en que estas cifras en algún momento se van a revertir, evidentemente nada alcanza pero bueno todo suma y en ese todo suma y en ese acompañar esta lucha que lamentablemente no tiene

para ninguno de los argentinos con la ideología que tengan, los resultados que a todos nos gustaría es que vamos a acompañar este proyecto. Gracias Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien gracias Señora Concejal. Tiene la palabra el Concejal José Camio.----------

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. La verdad que me hubiera gustado escuchar con este tono las expresiones durante el debate de este tema Señora Presidente, porque yo coincido con el Concejal Di Croce, me parece que es como que este tema no cayó bien o que se vota porque hay que votarlo, porque pero me parece que no tenemos que dejar el fondo de la cuestión que es lo que explicaba la Concejal Corro, por si quiere contestar, no tenemos que apartarnos de lo que es este gran problema que tiene hoy todo el país. Yo no sé, no soy especialista en esto no conozco mucho pero cuando hay herramientas nuevas ¡no especulemos quién presentó el proyecto!, la verdad que cuando analizábamos el otro día y mirábamos lo que se había presentado que ya estaba en práctica en algunos municipios del conurbano, en San Martín Intendente del Frente para la Victoria, es Katopodis, ahí se hizo una prueba piloto y en principio habría funcionado ahora lo va a traer en el interior Tandil y lo va a traer el Intendente Fisher de Laprida, son nuevas herramientas y si el presupuesto nacional es pobre, es pobre, nosotros lo vamos a decir que no alcanza pero me parece que cuestionar una política que todos nos tenemos que plantear que sea una política de Estado porque es una realidad que es muy difícil de cambiar, lo dijeron, es muy difícil cambiar porque es cultural, yo no sé si antes pasaba esto pero da la sensación de que cada día pasa más, ¡no sé por qué! no lo sé explicar, tampoco me considero quién para explicarlo, pero es un tema que no es que nos gusta o no el tema, nos pareció interesante y lo presentamos y seguro que debe tener deficiencias, como debe tener también deficiencias la política nacional, no negamos a nada de eso, ahora esto que parece que da alguna solución ¿por qué no lo podemos presentar? y acompañémoslo todos. Ahora… me dio la sensación lo que dijo el Concejal Di Croce que a veces se vota con cierta resignación porque hay que votarlo y es políticamente correcto. Nada más Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la Concejal Zequeira.----------

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Casualmente hoy en la mañana concurrí a un evento que organizaba el Sindicato de Empleados Municipales donde había un encuentro de mujeres empleadas municipales donde el tema para tratar era la relación entre la mujer y la violencia, casualmente escuché lo expresado por la encargada de la Comisaría de la Mujer Norma Telechea, que la verdad hacía una descripción magnífica de toda la tarea que realiza la Comisaría de la Mujer con los recursos que cuentan. En lo personal cuando trabajé en el hospital trabajábamos obviamente, muchas cuestiones en donde aparecían mujeres en situación de vulnerabilidad por casos de violencia, yo creo que nadie duda de que todo suma para mejorar la calidad de atención en las personas que son víctimas de violencia, pero a mí me parece que acá no se trata de restar todo lo que sume y todo lo que aporte bienvenido sea pero, si vamos a hablar de recursos tenemos una Comisaría de la Mujer que está esperando un equipo interdisciplinario ¿sí?, como muchas Comisaría de la Mujer y la creación de un equipo interdisciplinario y la designación del equipo interdisciplinario no es algo que dependa estrictamente de nosotros como municipio depende de la provincia y todavía lo estamos esperando amén de que la Comisaría de la Mujer de acá es nueva, hace muy poquito que está funcionando como edificio y como entidad independiente a la Comisaría Comunal pero me parece que hay muchas cuestiones y muchas responsabilidades acá no se trata de ver de quién tiene la responsabilidad sino de sumar ¿sí? Nada más Señora Presidenta quise hacer ese aporte.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias Señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación entonces el proyecto de resolución. En general los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. En particular, artículo primero: aprobado. Artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.----------

RESOLUCIÓN Nº 826/2019
VISTO
QUE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES NO SE RESUELVE CON LEYES SOLAMENTE.
CONSIDERANDO
QUE SE HA AVANZADO EN LA CREACIÓN DE HERRAMIENTAS Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
QUE SU COORDINACIÓN, COBERTURA Y ALCANCEDEBEN SER ACOMPAÑADAS POR POLÍTICAS PÚBLICAS EFICACES.
QUE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS PRESENTÓ EL PROGRAMA DE TOBILLERAS ELECTRÓNICAS DUALES A MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, INSTRUMENTADO POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL Y EL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE.
QUE LOS DISPOSITIVOS SON PROVISTOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, SE DIRIGE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PARA SOLICITAR QUE, A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, SE PROCEDA A ARBITRAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DEL PROGRAMA DE TOBILLERAS ELECTRÓNICAS DUALES.
ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra "X" Nº 08/2019.- Proyecto de Resolución – Bloque Cambiemos – Cumplimiento Ley Nº 26.529 en las Unidades Sanitarias del distrito, evaluando la implementación de Historia Clínica Digital en Unidad Sanitaria "Dr. Pedro Pizá".----------
SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.----------
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Bilbao.----------
MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidente. Bueno este proyecto surge a través de la inquietud de algunos vecinos. Todos los que nos atendemos o atendemos a nuestros hijos a nuestra familia en la Unidad Sanitaria de Barker sabemos que uno llega con algún malestar se diagnostica, se prescribe un tratamiento y puede pasar dos días, volver a ir y encontrarse con otro médico que le vuelve a dar otro tratamiento otra prescripción otro diagnóstico con lo cual es bastante complejo y bueno por ahí tendemos a naturalizar este tipo de cuestiones pero es interesante que se pueda modificar esto. Tuve la posibilidad de conversar con el administrador de la Unidad Sanitaria que me manifestó que ellos se manejan con el libro de guardia, que disponen de la herramienta de las Historias Clínicas Digitales pero que se manejan con el libro de guardias y que en estos días pensaban implementar una computadora en el consultorio de guardias médicas para poder tener acceso a esta herramienta ¿no?, porque el municipio la dispone. De todas maneras no tenemos certeza de que los diagnósticos y los tratamientos consten en la historia clínica porque bueno tal como establece la ley cualquier práctica médica tiene que ser volcada a esa historia clínica y hemos tenido casos en que no ha sido de esa forma y es una situación que la han manifestado varios vecinos por preocupación que han tenido que trasladarse a otros centros médicos a Tandil o a otros lugares y han tenido historia clínica incompleta en caso de que sean atendidos en las unidades sanitarias de Barker. Así que bueno pedimos al bloque que nos acompañe en este proyecto de resolución que nos

parece que es beneficioso tanto como para los profesionales como para los pacientes. Gracias Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias Señora Concejal. Tiene la palabra la Concejal Zequeira.----------

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Todas las Unidades Sanitarias de Benito Juárez junto con el hospital cuentan con el sistema de la Historia Clínica Digital. No queda muy en claro, a mí en lo personal no me quedó muy en claro cuál, que es lo que se plantea, si por ahí me parecería interesante un poco de escribir en qué consiste la Historia Clínica Electrónica y cómo funciona y cómo es utilizada ¿sí?. La Historia Clínica Electrónica es un plan de salud que no tuvo sus inicios en esta gestión sino que viene de la gestión anterior, de la gestión del Intendente Gamaleri, donde empezó a planificarse y creo que progresivamente vamos teniendo diferentes logros en cuanto a ir sistematizando datos e ir incorporándolos. En la Historia Clínica Electrónica de todos los ciudadanos de Benito Juárez tenemos una parte estrictamente administrativa y una parte sanitaria. En la parte estrictamente administrativa se cargan los datos básicos, datos personales, cambio de domicilio que puedan tener los pacientes y en la parte sanitaria vuelvo a repetir en todas las Unidades Sanitarias y en el hospital están cargados algún tipo de datos como son por ejemplo: el diagnóstico por imágenes, progresivamente en poco tiempo también se podrá visualizar en la Historia Clínica Electrónica el resultado de los análisis de laboratorio y finalmente algo que está incorporado en la Historia Clínica Electrónica es: el tipo de consulta por especialista que hace el paciente de forma ambulatoria es decir con un turno prefijado y también si uno observa está el ingreso de las personas por guardia, el punto es el siguiente la carga de datos de los pacientes cuando ingresan por guardia es una tarea estrictamente administrativa que no la realiza el médico que evalúa, porque si no parecería que el médico es el que tiene que escribir, simplemente figura en todas las Historias Clínicas Electrónicas de los ciudadanos de Benito Juárez si ingresó por guardia, si estuvo internado y el diagnóstico; en esa instancia de creación de la Historia Clínica Electrónica estamos, vamos avanzando pero eso es lo que hay y en paralelo tenemos la Historia Clínica en soporte papel en las Unidades Sanitarias y en el hospital. Que un médico tenga continuidad en una atención de urgencia es dificultoso porque justamente la urgencia es urgencia, no es un turno prefijado y la urgencia no es para seguimiento de pacientes, entonces me parece que acá se está confundiendo lo que pudo haber sucedido, que realmente desconozco lo que sucedió con ese paciente, de lo que es estrictamente un plan de salud que está funcionando que es la Historia Clínica Electrónica, nosotros queremos dejar aclarado eso que la Historia Clínica Electrónica está funcionando en todo el distrito de Benito Juárez. Nada más Señora Presidenta.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sí, tiene la palabra la Concejal Baccarini.----------

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Si la autora del proyecto está de acuerdo podríamos pasar este proyecto a Comisión de Salud y así tener una reunión con el administrador de la Sala Pizá en la localidad de Barker.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno ¿Está de acuerdo la autora? Entonces, si el Cuerpo está de acuerdo pasa a Comisión y convocamos en la semana para las personas que quieran invitar. Muy bien, entonces este proyecto de resolución pasa a Comisión. Pasamos a un pequeño cuarto intermedio para descargar los archivos… (Cuarto intermedio)…----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos con el Orden del Día. Expediente Letra "X" Nº 09/2019.- Proyecto de Comunicación – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Remodelaciones edilicias Banco Provincia por $5.200.000.000.----------

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.----------

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Antes de arrancar puntualmente con este proyecto quería volver a marcar porque no es la primera vez que lo reitero y quizás es una percepción mía puede ser, pero en reiteradas ocasiones y no es este el primer año a algunos Concejales les encanta decir

quizás como tenemos que hablar, de qué manera como tenemos que pensar y más allá incluso de las carreras de grado que por suerte y por decisión han tenido la posibilidad de llevar adelante, quizás parece que han incursionado en otro tipo de habilidades quizás mentalistas ¿no?, porque suelen interpretar las acciones de sus pares y la verdad que me llama la atención cómo pueden hacer para medir las decisiones que uno toma o cuando si uno vota a favor o en contra de un proyecto lo hace a desgano o a contramano de sus propias convicciones, yo no juzgo las convicciones de los demás pero bueno cada uno por supuesto es libre de poner en tela de juicio lo que crea conveniente, también tiene que ver quizás con lo que hemos hablado muchas veces que por ahí piensan que tienen derecho a decirnos cómo tenemos que pensar, como tenemos que vivir, que tenemos que decir, cómo tenemos que hablar, como tenemos que expresarnos. Como usted sabe Señora Presidenta suele ser bastante pasional a la hora de hablar y aparte medio sordo, así que no se ponga nervioso ningún Concejal que yo no le falto el respeto a nadie y que lo que me lleva muchas veces a hablar encendidamente tiene que ver con mis convicciones, que pueden ser erróneas o no eso como siempre lo jugarán no solamente mis compañeros de bloque sino principalmente el pueblo de Benito Juárez mis propios compañeros también, pero formo parte de un espacio político que tiene ideas, que tiene convicciones y por eso las defiendo porque creo fervientemente en ellas porque no formo parte de una ONG y porque creo en las decisiones políticas y porque las políticas públicas las lleva adelante un gobierno, el que sea, que es una fuerza política que tiene una decisión de poner el dinero a disposición de una u otra cosa, entonces no podemos analizar todo como si fueran compartimientos estancos como si cada política o cada programa que se implementa simplemente fuera una cuestión aislada ¡no!, al menos para nosotros no. Vamos al Banco Provincia, difícil poder graficarlo ponerlo en palabras, ¿cómo le podríamos poner?, modernización, optimización, adecuación, plan de reformas, cambio, es difícil poner en palabras decía que es lo que sienten muchos vecinos, nuestros vecinos, lo que sentimos nosotros mismos cuando vemos las remodelaciones del Banco Provincia. Hay dos palabras que si las tengo que buscar se me vienen enseguida a la mente innecesarias muchas de ellas e inoportuna es la otra. Hemos escuchado hasta el cansancio lo que evidentemente se demuestra que es una mentira galopante esto del esfuerzo colectivo, el de poner el hombro, el de la austeridad, la realidad nos muestra hasta ahora que en estos tres años y medio de gobierno los únicos que han pagado este ajuste han sido los laburantes. No sé cuántas veces hemos escuchado Señora Presidente esto de que "lo peor ya pasó", cada año nos vienen diciendo que lo peor ya pasó, lo que sí hay que reconocer y lo voy a reconocer es una gran capacidad todo el tiempo nos sumergen en una situación cada vez más compleja, hemos hablado hasta el cansancio, aunque vamos a seguir hablando, de las tarifas impagables que ahora, ayer anunciaron un descuento del 20% en la tarifa del gas que no es un descuento porque lo tenemos que pagar a partir de Diciembre, lo venden en los medios como si fuera un logro, tarifas impagables que todos los días nos complican, complican a las familias. Anunciaron una suba de la asignación universal pero no porque crean como derecho como una herramienta, porque cuántas veces hemos escuchado hablar de los programas de los planes, suben la asignación universal porque evidencian con eso el desastre que tenemos en el empleo y en la situación económica en la República Argentina, la falta de consumo la precarización que tiene la vida cotidiana y con todo este mapa que tenemos que no es el mejor podemos ver y leer en medios de nuestra comunidad que en el Banco Provincia de Benito Juárez y digo podemos verlo en un medio porque en el cartel de obra que debería estar el monto, ¡no está y debería estar el monto ahí!, una gestión provincial y nacional que se la pasa hablando de transparencia pero que no pone cuanto sale eso, claro, es difícil poder justificar 28 millones y medio de pesos en una sucursal de Benito Juárez, es difícil poder justificar de cara a la gente que no come o que pierde su trabajo o que no encuentra herramientas en un Ministerio de Trabajo de la Provincia, claro de la Nación no está más el Ministerio, en lo que sea que sea la herramienta estatal de Nación para poder ver cómo se puede solventar la caída feroz que tienen miles de pymes, miles de empresas cientos de comercios y decir que se ponen 28 millones en una sucursal en Benito Juárez que fue inaugurada en 1992, me acuerdo que vino Fangio a esa inauguración seguramente alguno de ustedes se acuerdan, que antes era de hermoso ladrillo visto ahora es de hermoso ladrillo oculto porque lo taparon todo con durlock, están haciendo de ese lugar una caja de zapatos y qué ironía, digo por eso es decisión política no se tienen que enojar, es decisión política. Estamos en la misma manzana y al lado del Banco Provincia está la Escuela Nº 1, 140 años cumple la Escuela este año ¿qué bueno sería que esas docentes

que están todo el día limpiando, arreglando, pintando las aulas para darle lo mejor a los chicos encontraran respuestas mejores en la provincia que la de poner 28 millones y medio de pesos que no están en el cartel en la vereda de al lado?, vereda de al lado que también a pesar de estar bien, también la levantan, porcelanato, reemplazo de pisos dentro del banco, mobiliario en buen estado que lo corren, nos pueden llegar a decir que todo estaba planificado del 2016, claramente la situación de la República Argentina hoy de la provincia y también de Juárez debería haber hecho mínimamente replantear esto. 5.200.000.000 de pesos en un montón de sucursales, no me voy a poner a repetir nuevamente porque ya lo leyó la Secretaria del Concejo cuáles son los montos cuántas localidades, pero vuelvo a decir esto, nos viven hablando de austeridad de funcionarios que ponen el hombro y el Señor Presidente del BAPRO medio millón de pesos por mes cobra, ¿de qué nos hablan?, de funcionarios que ni siquiera figuran o que no se los conoce y que cobran 250.000 pesos por mes, 100 asesores por un total de 74 millones de pesos, claro para los que dirigen y los productores que tienen que ir a tratar de encontrar un crédito en ese banco no pueden sacarlo porque tienen unas tasas altísimas, en un banco que además siempre se caracterizó por tratar de dar una ayuda a cualquier vecino o a aquel productor de cualquier rama que quiera o pueda emprender o que quiera salir adelante confiando en su trabajo o incluso en las promesas que le hizo el gobierno. Le decía lo de la escuela, hemos tenido casos terribles no vamos a volver sobre lo de Moreno porque ya es por todos sabido y no es necesario, pero con 28 millones y medio de pesos Señora Presidente ¿cuántos bancos y sillas se compraban para las escuelas de Benito Juárez? Nos estamos enterando y reiteradamente lo hemos tratado acá, cuánto tarda y que nunca se cumplimenta en tiempo y forma la plata del recorrido de las combis del sistema de concentración rural, usted no es ajena a lo que pasa en algunas escuelas, de cómo al intento de fusión también quieren poner el acceso a la educación que es un derecho nacional provincial, porque hay leyes que así lo dicen, que le asignar la cantidad de cupo de una escuela por los asientos de una combi, yo no sé, hemos hablado y hemos escuchado tantas veces de transparencia y vuelvo a decir ¿por qué no está el número?, si tiene que estar claro si es todo transparente debería estar. En este proyecto estaban hablando de que todo el esfuerzo lo hace la gente ¿no?, entonces pensaba también que hoy uno de los Concejales, el Presidente del bloque claramente decía "que las estadísticas, que ahora hay estadísticas", qué bueno sería genial saber y que nos pueda contar a todos ¿ cuántos negocios cerraron?, ¿cuántas pymes cerraron?, ¿cuántas familias están sin trabajo?, ¿cuánto cayó el consumo?, sería buenísimo si tienen las estadísticas y que seguramente tienen ojalá que las puedan poner, pero sería interesante que en este pedido de informe nos contesten también, estoy de acuerdo siempre hay que contestar los pedidos de informe y ustedes que suelen presentar muchos pedidos de informe como corresponde, que está bárbaro porque para eso son contralor del Ejecutivo municipal, en este caso puedan hacer también efectivo esto que muchas veces muestran con fotos ¿no? y que está bárbaro porque a mí como Concejal me hacen ver que tienen el acceso a las personas. Hace poco miraba fotos de funcionarios de Cambiemos con directivos o funcionarios de PAMI que ahora van a estar en Azul, buenísimo, me acordaba del proyecto de PAMI ¿se acuerda Señora Presidente donde desde el 2015 no se actualizaban las bolsas que le mandaban y donde le habían tenido que sacar hasta el arroz a los jubilados?, bueno ojalá que ahora que gracias a la gestión también del bloque de Cambiemos vamos a tener a los responsables de PAMI a 100 km podamos encontrar respuestas a estas preguntas. Yo creo que a ustedes también les preocupa e incluso quizá puedan no estar de acuerdo con este gasto millonario y absolutamente inoportuno e innecesario en una provincia de Buenos Aires que tiene un montón de prioridades más que tiene un montón de necesidades más y que en este momento vuelvo a decir, donde hay mucha gente que se le está complicando, donde los comedores se están llenando, tengan que elegir entre pagar una tarifa o poner un plato de comida arriba de la mesa obscenamente se gasten 5.200 millones de pesos en remodelaciones estéticas. Muchas gracias Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal José Camio.----------

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno, el tema Banco Provincia llegó al Concejo, era lógico. Hoy estamos con los latiguillos, antes teníamos otro es la caja de resonancia, se va a hablar de lo que habla la gente y yo no tengo ningún problema hablar de lo que habla la gente no nos vamos a negar de lo que algunos preguntan y a otros también le molesta, una realidad que tiene el Banco Provincia, que es esta

a ver los términos míos de arquitectura son casi nulos pero podríamos decir "remodelación" y entonces uno lee el pedido de informes o en los considerandos y bueno hay muchas cosas que no son específicas del Banco Provincia o del tema, entonces uno tiene que hablar del Banco Provincia y sí nosotros vamos a aprobar este pedido de informes, pero también tenemos que decir que se lo vamos a enviar al Director o al Presidente del Banco Provincia, no sé si lo contestará o no lo contestará porque no sé si es facultad de él contestarlo, quizá lo haga de buena voluntad y estamos esperando también hablando de los pedidos de informes que se sigan contestando lo que hemos aprobado acá y el Departamento Ejecutivo no ha contestado. Pero volvamos al tema Banco Provincia, el Banco Provincia tiene su Carta Orgánica, es una institución autárquica de derecho público ¿qué significa?, que maneja su propio presupuesto. En el artículo ocho también habla que tiene completa autonomía de la provincia de Buenos Aires, es decir más allá del nombre que es Banco de la provincia de Buenos Aires tiene totalmente autonomía, las decisiones que toma el Banco Provincia no son consultadas al gobierno de la provincia ni a este ni a ninguno ¿por qué?, porque tiene un Directorio y en el Directorio un Presidente y 8 Directores que cumplen distintos cargos, ¿cómo se eligen los que componen este Directorio?, duran cuatro años de su mandato propuestos por los bloques que tienen representación en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, el Presidente necesita acuerdo del Senado de la provincia para ocupar ese cargo, vuelvo a decir lo mismo autonomía y autarquía. ¿Qué funciones tiene ese Directorio?, artículo 24 inciso b) acordar, establecer, autorizar y reglamentar todas las operaciones, servicios y gastos del establecimiento; entonces cuando uno fue a ver quienes integran el Directorio del Banco Provincia como decíamos con plena autonomía y autarquía, después voy a dar mi opinión o vamos a dar la opinión de lo que está pasando o de lo que ha pasado, está compuesto por representantes de todos los bloques que integran la Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia y estas decisiones se toman con acuerdo de este Directorio, Presidente Juan Curutchet como bien se dijo, pero tenemos de todas las bancadas de Cambiemos, del Frente Renovador, está me acuerdo la combativa Diputada Nacional ex, Juliana Di Tullio que es psicóloga social pero también sabe de economía porque es Directora del Banco Provincia, es del Frente para la Victoria, Sebastián Galmarini, Humberto Vivaldo también del Frente para la Victoria, que son los que deciden en qué la política a llevar a cabo por el Banco Provincia, yo la verdad Señora Presidente es cierto lo que se ha dicho y lo que está en los considerandos, la gente está molesta es cierto, uno lo mira y yo no sé si -voy a coincidir y decir- si no era inoportuna también, creo que también era inoportuna, ahora vamos a votar este pedido de informes, un pedido de informes que - vuelvo a decir lo mismo- de acuerdo a la Carta Orgánica el Banco de la Provincia tiene plena autonomía para hacer de acuerdo al Directorio que tiene que componen los distintos bloques que tienen representación parlamentaria en la Cámara de Diputados y Senadores de la provincia de Buenos Aires, poder y decisión y si Juan Curutchet gana 500.000 pesos yo creo que Juliana di Tulio debe ganar cerquita también porque el rango es muy similar. Por supuesto Señora Presidente vamos a aprobar esto, también escuchamos a la gente por supuesto también y también nos interesa que nos den una explicación. Vuelvo a decir lo mismo, no sé si el banco y lo voy a reiterar por tercera vez, lo va a hacer porque tenga voluntad o no, de contestarlo pero tiene plena autonomía y plena autarquía para manejar sus recursos y sus decisiones. Nada más Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.----------

MATIAS IRIBECAMPOS: Bueno gracias Señora Presidenta. Bueno lamentablemente como bien ha explicado el Concejal Lorenzo vemos un gasto innecesario de la Gobernadora María Eugenia Vidal. Sabemos que el país está atravesando una situación económica muy difícil y realmente por lo tanto creo que más conveniente que la inversión que está llevando adelante la provincia de 5.200 millones de pesos en modificar las fachadas de los bancos se podría haber invertido en cuestiones de mayor urgencia o necesidad para todos los vecinos. Por ejemplo podrían haber construido esos 3.000 jardines o 10.000 aulas que habían prometido en campaña en el 2015, o podrían subsidiar a los vecinos que realmente le está costando pagar las facturas de la luz, del gas, llegar a fin de mes, o podrían haber utilizado esos 5.200 millones de pesos en otorgar créditos para la primer vivienda donde también en el 2015 en campaña en la Gobernadora decía que el Banco Provincia iba a otorgar créditos accesibles a baja tasa de interés para que los vecinos puedan tener su vivienda. Una vez más vemos en nuestra ciudad acciones por parte del

gobierno provincial y nacional sospechosas, el año pasado veíamos el tema de los aportes truchos donde hay dos Concejales de Cambiemos implicados y que al día de la fecha no le han dado una respuesta a la sociedad, que la sociedad también quiere saber si tienen el comprobante; también tuvimos la situación de la obra que llevó adelante la provincia en la Iglesia donde pudimos observar sobreprecios, donde pudimos observar que se contrataban máquinas que ni siquiera entran en la propia Iglesia, donde le faltaron el respeto al cura, donde le faltaron el respeto a los fieles, donde le faltaron el respeto a todos los vecinos que concurren a la Iglesia y ahora la remodelación del Banco Provincia, donde se gastará aproximadamente 28 millones de pesos en un edificio que estaba en condiciones, un edificio inaugurado en el año 92 donde se están haciendo refacciones innecesarias por ejemplo: tapando todo el ladrillo a la vista que estaba impecable con durlock, donde pusieron un enrejado en la parte del frente del banco solamente para, por una cuestión de fachada, donde días pasados también amanecimos con la vereda que se encontraba en excelentes condiciones totalmente rota, ¡totalmente rota!, donde han cambiado rejas que dan al patio y han puesto otras de peor calidad de las que estaban, donde en algunos sectores están colocando un piso nuevo y lo están colocando por encima del ya existente que también estaba en buenas condiciones, donde han cambiado ventanas de menor calidad, donde han hecho escaleras de mármol que sabemos lo costoso que es el mármol, a su vez han roto mucho, han roto mucho en lugar en caso de sacarlo de sacarlo con cuidado y poder donárselo a alguna institución. Todo esto que nombré creo que no era necesario y el pueblo de los vecinos también manifiestan lo mismo que estamos manifestando hoy en este recinto, sí tendrían que haber cambiado los cajeros automáticos, que hasta el momento no los han cambiado. Como decía el Concejal Lorenzo el cartel de obra que no tiene el monto, todo muy raro, ¡todo muy raro! Recién un Concejal de Cambiemos manifestaba que era una decisión de la Presidencia del Banco y no era consultado al gobierno provincial, cuando en la gacetilla que envió el Banco Provincia, el Presidente Curutchet el Presidente del Banco Provincia dice que uno de los pedidos que le hizo la Gobernadora es renovar los espacios, por lo tanto estas inversiones que se están llevando adelante es por decisión de la Gobernadora María Eugenia Vidal. Con esos 28 millones de pesos se podrían haber solucionado acá en nuestro distrito en Benito Juárez, por ejemplo le podrían haber dado créditos como lo da el municipio a microemprendedores donde el año pasado el municipio invirtió 3 millones, este año también va a invertir 3 millones o podrían haber compensado al municipio los recortes que sufrió en el fondo educativo o podrían haber aportado en el transporte escolar de los alumnos del Jardín Nº1, del Jardín Nº2, del Jardín Nº6, del Centro Complementario, del Taller protegido que por decisión de la Gobernadora María Eugenia Vidal no aporta más un centavo para el trasporte de esos alumnos y sí fue decisión del Intendente Julio Marini de seguir con ese servicio con fondos municipales o podrían haber comenzado con la obra de media tensión que es fundamental para el crecimiento del partido para radicación de industrias y para poder dar trabajo o podrían haber ayudado a la Escuela Agropecuaria para que siga construyendo y refaccionando ese lugar en el ex Cayetano Zibecchi, o a la Escuela Técnica que también tiene parada la obra. Podrían haber aportado para comenzar con la primera etapa de recambio de cañerías de agua en la ciudad cabecera, algo que se habían comprometido a incluirlo en el presupuesto provincial y no lo hicieron; o podrían haber apoyado a las empresas locales que lamentablemente, lamentablemente están cerrando dejando en la calle a muchos vecinos de nuestra ciudad. Por eso a los vecinos ya todos los Concejales realmente es un gasto innecesario que se podría haber utilizado en otras cuestiones que sí son fundamentales para cada uno de los vecinos. Nada más señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Degreef.----------

CARLOS DEGREEF: Sí, gracias Señora Presidente. No, solamente creo que está bien que se pueda pedir esta información y que ojalá el Directorio del banco nos explique qué es lo que se está haciendo y qué es lo que se va a hacer, pero creo que el Concejal preopinante no entendió lo que dijo el Concejal Camio, habla de que el gobierno de la provincia de Buenos Aires es el que hace la inversión cuando lo está haciendo el Banco de la Provincia de Buenos Aires, no entendió lo que es un ente autárquico. El ente autárquico se lo voy a leer porque lo copié que es ser un ente autárquico y son aquellas entidades de derecho administrativo con personería jurídica, responsabilidad frente a terceros y responsabilidad subsidiaria del Estado, responsabilidad subsidiaria, que si bien forman parte de la administración General

son instituciones descentralizadas creadas para una función de interés común, poseen cierta libertad e independencia teniendo sus propios recursos y pudiendo nombrar y remover empleados que son funcionarios públicos, ¡esas son las entidades autárquicas!, básicamente aquellas que tienen su propio recurso, porque dentro del presupuesto provincial existen también autoridades descentralizadas pero que no son autárquicas porque no tienen recursos, estas son específicamente autoridades, empresas con recursos, los recursos no los aporta la provincia los aporta el mismo banco. Entonces creo que decir que la gobernadora puede sugerir que modernicen las instalaciones, puede ser, pero quien toma la decisión es el Directorio y como bien lo dijo el Concejal Camio el Directorio está formado por aquellos partidos que tienen mayoría representativa dentro de las Cámaras legislativas, sabemos que de los 8 miembros que integran el Directorio hay 2 del Frente para la Victoria, 3 del Frente Renovador y 3 de Cambiemos, así que hay a quien consultarle, hay gente que en esto el Directorio seguramente tendrá intervención en estas cuestiones y esperemos que nos respondan no solamente Curutchet sino el Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires que son los responsables de este tipo de obras más allá de estar o no de acuerdo con la obra, yo en realidad no puedo opinar porque no entiendo nada de construcción, simplemente puedo decir "bueno sí, no es la oportunidad", tal vez no lo sea, no sé cuál es lo que el banco apunta así que con esto, nada más señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.----------

GUSTAVO LORENZO: Gracias Señora Presidente. Decía que me sigue llamando la atención, también sería bueno preguntar ¿cuál es la herramienta para medir nuestra capacidad de entendimiento?, porque viven diciendo "no entienden, no entienden", ¿cómo miden nuestra capacidad de entendimiento de las cosas?, nosotros no se la medimos a los demás más allá de eso vuelvo a reiterar, evidentemente la pregunta o la afirmación mejor dicho que recién decía el Concejal habría que preguntársela también al Señor Curutchet que es el que hizo la gacetilla de prensa donde dice que "la que ordena el gasto es la Gobernadora de la provincia", fue claro el Concejal con lo que acaba de decir, evidentemente sería aún peor, preocupante en todo caso siguiendo la misma metodología sobre medir la capacidad de entendimiento de los demás, que el que no entendiera cómo funciona el Banco Provincia sea el propio Señor Curutchet que le pregunta a la Gobernadora cuando el que tendría que decidir es él, entonces estaríamos en un problema en un nuevo problema, pero más allá también de la conformación y en esto vamos a ser claros de todos los que están en ese Directorio de todas las fuerzas políticas, incluso la nuestra que también tiene representación, ¡está mal a nuestro entender, estamos en desacuerdo, es un gasto inoportuno e innecesario con la feroz crisis que está atravesando la República Argentina! y como siempre citamos a Perón por la sencillez de sus palabras, Perón decía que "la única verdad es que la realidad". Cinco pastillas para prevenir la violencia hacia las mujeres. Falta el cartel de obra. 5.200 millones de pesos gastados en durlock. Gracias Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Corro.----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidente. No, simplemente para aportar por ahí una visión de lo que escuché acá en este recinto. Yo creo que mis compañeros entendieron perfectamente lo que explicaba el doctor Camio. Lo que sí considero es que así como la Gobernadora se sienta frente a un montón de cámaras a anunciar las medidas del Banco Provincia como propias por ejemplo: los descuentos del 50%, los estos, el otro, así ayudamos a los bonaerenses y bla…bla…bla, de la misma manera que se saca esa foto con Curutchet con todos los cartelitos verdes atrás debería hacerse cargo también de las decisiones que por ahí no son tan adecuadas como estas porque resulta que el Banco Provincia es de todos los bonaerenses y todo aquello que se supone que beneficia a los bonaerenses son brillantes ideas de la Gobernadora Vidal, pero cuando tenemos que hablar de gastos resulta que no tiene nada que ver, ella vive en otro lado no toma decisiones o sea como bien dijo mi compañero Iribecampos, el mismísimo Curutchet fue quien dijo que quien pidió claramente la renovación de espacios fue la Gobernadora Vidal, entonces no vamos a discutir porque no hay nada que discutir, creo que está claro algunos tendrán que defender algo que consideramos -coincido con mi compañero Lorenzo-muy inoportuno en los momentos que está pasando esta Argentina y por supuesto totalmente contrario a lo que hablamos constantemente, perdón escuchamos constantemente en los discursos tanto de la provincia la nación, en cuanto a este gobierno de

transparencia de reducción del gasto de optimización de recursos, evidentemente no se da en todos los sectores. . Gracias Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. Tiene la palabra la Concejal Bilbao.---

MARÍA PAZ BILBAO: Muy breve Señora Presidente. Creo que al finalizar este debate todos estamos de acuerdo en que es inoportuno el gasto en el Banco Provincia. ¿Consideran también inoportuno gastar 40 millones en piletas cuando la gente tiene que salir a las redes sociales a pedir ayuda y presencia del Estado municipal? Nada más Señora Presidente, gracias.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. La verdad que no iba a hablar pero bueno. La verdad que son tan predecibles y básicos que ya no nos sorprende nada. Lo que acabamos de escuchar la verdad que no nos sorprende absolutamente nada, vuelvo a reiterar son tan predecibles y básicos que… por eso gobiernan como gobiernan y les va como les va y nos va como nos va a todos los argentinos, por negar la realidad, por querer tapar el sol con las manos. Quieren comparar esta aberración y este tirar la plata a un pozo ciego de lo que es la refacción del Banco Provincia en la ciudad de Benito Juárez en este caso, que la realidad es que se está haciendo en muchos distritos de la provincia de Buenos Aires por un valor de 5.000 millones de pesos, con la construcción de una pileta que es con fines de inclusión social, con fines deportivos, con fines de educación y con el fin de que todo un distrito pueda disfrutar de un espacio de recreación y en el cual también puede mejorar, como decía recién, la inclusión social y la salud y beneficia a la integración de todos los habitantes de este partido. ¡Me parece totalmente fuera de lugar y desubicado venir a plantear una comparación de ese tipo, en este recinto y en este momento que estamos hablando algo tan serio!, porque ni siquiera… recién la Concejal dio un monto de una obra que vamos a gastar 40 millones de pesos en una pileta climatizada, sí lo vamos a gastar pero ¿sabe qué Señora, sabe qué Señora Presidenta?, creo que usted y algún otro Concejal más estuvieron en el acto de licitación de esa pileta acá en la oficina de compras o creo que fue en la oficina del Jefe de Gabinete y la verdad es que el dinero o la licitación de los Bancos Provincia por 5.000 millones de pesos en la provincia de Buenos Aires no sabemos ni donde se hizo, ni cuando se hizo, ni de dónde sale la plata, ¡sí mejor dicho sabemos de dónde sale la plata, de su bolsillo del mío, de los comedores escolares que la Gobernadora recortó, del fondo educativo que no nos mandan o que nos quiere mandar menos que hace dos años atrás, de los jardines que prometieron y no hicieron, de las rutas que prometieron y no hicieron, de ahí sale la plata! Así que no nos vengan a correr acá, acá no nos vengan a correr con la vaina de decir que vamos a hacer una pileta y no arreglamos no sé qué, porque ¿sabe qué?, esa pileta que vamos a hacer la van a disfrutar todos, la van a disfrutar los chicos de la escuela hasta el adulto mayor más grande, todos con igualdad de oportunidades desde el primero hasta el último, ¡desde el primero hasta el último! ¿Me puede decir algún Concejal de Cambiemos qué beneficio le trae esa obra a los habitantes de Benito Juárez, me puede explicar alguno? Entonces me parece que antes de salir a decir las barbaridades que dicen desde una banca se miren un poquito, se miren un poquito lo que están haciendo, el desastre que están haciendo económico y social tanto en el país como en la provincia de Buenos Aires con las políticas que están tomando, con la política económica que está tomando este gobierno, ¡háganse cargo, háganse cargo de los despidos, háganse cargo de la inflación, háganse cargo de la destrucción de la industria nacional que están haciendo! Y como dijo recién mi compañera de bancada Daniela Corro, claro, para sacarnos fotos y para decirnos que, la Gobernadora para decir que va a dar créditos de pymes que son mentiras, que son mentiras, porque las líneas de crédito del Banco Provincia y el Banco Nación y cualquier banco de este país, hoy en día, son inaccesibles para cualquiera, hasta para un crédito personal con la tasas de interés por las nubes como están, salen a hacer anuncios del 50% de descuento, de esto de lo otro, ahora… vamos a ver si van a salir a dar respuestas a los bonaerenses de dónde sale esta plata y cómo van a justificar semejante cantidad de dinero tirado en un edificio que es nuevo. Y me olvidaba de algo importante y es algo que lo tenemos que retomar porque es un proyecto que está en comisión y que el año pasado presentó nuestro bloque. ¿Qué va a pasar con los deudores de los créditos UVA?, ¡con esos créditos que han sido una estafa, una literal estafa a los tomadores de esos créditos!, tomadores que han recibido créditos de 1 millón de pesos y están debiendo 1.400.000 pesos se arrancaron pagando una cuota de 9.000 y ahora pagan 20.000, ¿qué explicación tiene la Gobernadora para los tomadores de esos créditos?, ¿qué explicación tiene? y las

decenas o centenas de créditos que hay aquí en Benito Juárez de créditos UVA automotor que han sacado 200 - 250.000 pesos arrancaron pagando una cuota de 5-6.000 pesos y hoy están pagando 15.000 y deben lo mismo o más que sacaron y se dan el lujo de gastar en refacciones más de 5.000 millones de pesos y encima hay Concejales de su bloque que tienen la cara de venir a decir acá que esta gestión de gobierno, de la cual me siento orgulloso y fuí el primero, uno de los primeros en estar de acuerdo cuando dijeron de hacer una pileta climatizada que piensa en invertir el dinero que los vecinos aportan con las tasas en una pileta para que todos, incluso usted, su familia, los familiares de los Concejales que están acá puedan disfrutar. Nada más Señora Presidenta.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-

LEANDRO DI CROCE: Sí, gracias Señora Presidente. Bueno, no creíamos que iba a derivar este tema en una cuestión tan violenta como la que acabamos de escuchar. Primero que nada me voy a solidarizar con la Concejal Bilbao que acaba de sufrir agresiones, nos hemos rasgado las vestiduras hablando desde estas bancas sobre la violencia de género y acabamos de asistir a un hecho de violencia de género, la trató de básica, predecible, que no le da la cara y unas cuantas agresiones más que la verdad que no las alcance a anotar pero, semejante agresión a una mujer la verdad y públicamente mínimamente debería pedir disculpas el Concejal, primero que nada era eso ¿no?, porque después es muy fácil agarrar un micrófono y hablar de la violencia de género ¿no?; hay que empezar a predicar con el ejemplo muchas veces sobre todo cuando se tiene la responsabilidad de tener una banca y un micrófono abierto, agredir a una mujer así me parece que no, no es lo que debiéramos mostrar desde acá desde esta caja de resonancia como decimos siempre en esta casa de la democracia. Bueno más allá de esto creo que es repudiable, volviendo al tema la verdad que fue muy claro el Concejal Camio cuando explicó por eso el Concejal Degreef cuando habló y dijo que no había entendido el Concejal del Frente para la Victoria estaba en lo cierto porque siguen hablando y los seguimos escuchando decir que, "de donde salió esta plata" y después dicen "no, sí sabemos de dónde salió esa plata, salió del fondo educativo, de los comedores, de los jardines de infantes", es decir siguen sin entender que el fondo para los cuales se hace esta remodelación proviene del mismo Banco Provincia que es un ente autárquico que no maneja fondos provinciales ¿no?, hay que aclarar bien esto y después sí vamos a decir como dijimos desde un principio desde esta banca, coincidimos que es una obra tal vez inoportuna que se podría haber postergado que no es el momento, que tal vez para el criterio de muchos era un edificio que no estaba tan mal, para otros quienes por ahí trabajan ahí dicen que había serios problemas, sería una cuestión de discusión pero por ahí podemos decir que es inoportuna y coincidir que es inoportuno ¿no?, así que yo quería dejar bien claro esto, más allá de que nos han tratado de básicos ¿no?, como que están en una esfera superior, ¿no cierto?, como que tienen más capacidad de discernimiento que nosotros más allá de esto, bueno la poca capacidad que tenemos de entendimiento tal vez nos haga pensar distinto que ellos ¿no?, tal vez esto sea un pecado lo vean ellos muy mal y nos traten de básicos, pero bueno nuestra capacidad de entendimiento de lo que es un ente autárquico de lo que es la Presidencia de un Directorio, de lo que es los integrantes de un Directorio como bien se explicó los cuales están representadas todas las fuerzas políticas parlamentarias, esta decisión de estas reformas de todas las sucursales del Banco Provincia las aprobó un Directorio y que en ese Directorio también está el Frente para la Victoria y esto no lo dicen nunca lo empezamos a decir hoy, porque pareciera que se han olvidado que la señora Di Tullio y no sé qué otro apellido es el Director del Banco Provincia del Frente para la Victoria, se han olvidado de decir que ellos también dieron quórum votaron a favor de la reforma, así que bueno es un pedido de informes que se hace por supuesto a este Directorio y que contestaran o no según lo que consideren. Nosotros no coincidimos en que los créditos UVA fueron una estafa, no coincidimos, porque los créditos UVA recordemos que los dos primeros años digamos de funcionamiento fueron créditos hipotecarios que vinieron cuando no existía el crédito hipotecario y después es cierto que con la corrida cambiaria esto tendió a inmovilizarse pero por dos años el crédito UVA fue una salida a gente que no conseguía créditos hipotecarios y pudo acceder a los créditos hipotecarios, más allá de todas las cuestiones que pasaron en la economía después, así que bueno digan lo que quieran, trátennos de básicos, agregan no hay ningún tipo de problemas, nosotros lo vamos a acompañar este pedido de informes porque somos también ciudadanos de la provincia y también le vamos a preguntar a este Directorio, queremos preguntarle a este Directorio ¿cuáles fueron los parámetros para

decidir esta inversión? Vuelvo a decir no nos creemos dueños de la verdad, no nos creemos los dueños de la transparencia pero, hablar de la transparencia con una foto en el armario con De Vido me parece que tal vez no sea lo más indicado. Gracias Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Zequeira.--

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. No, simplemente mencionar que evidentemente, entre nuestro bloque y el otro bloque tenemos una percepción totalmente diferente a la hora de, el modelo de Estado que queremos. En un Estado crítico como el que estamos, todos estamos de acuerdo que el gasto innecesario en el Banco Provincia es ilógico, que no tiene nada que ver con la decisión política de hacer una pileta. La pileta es una, forma parte de una decisión política y es algo que nos va a beneficiar a todos, ¿cuál es el cuestionamiento de la pileta no lo entiendo? y con respecto a agravios y sentirse violentado, nosotros acá vinimos a discutir y nosotros acá tenemos una tarea legislativa y nos oponemos en cuanto a la hora de planificar, decidir y legislar, acá nadie violenta a nadie, creo que el respeto pasa por ver posturas diferentes, nadie violenta a nadie y finalmente me gustaría aclarar que no necesitamos traductores de lo que pensamos, nosotros decimos lo que pensamos. Nada más Señora Presidenta.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. Tiene la palabra el Concejal Ledezma.----------

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. El Concejal de Cambiemos hablaba de sexo débil, hemos hablado de igualdad de género así que no sé por qué se refiere a sexo débil, de maltrato cuando él ha tratado de cualquier cosa a una compañera de bloque nuestro y ella nunca se quejó. En otras ocasiones durante el período de Sesiones Ordinarias anterior, el año pasado, ha tratado de cualquier cosa a una compañera de bloque nuestro, memoria corta tiene, parece. Que nuestro bloque no habló de que el Directorio del Banco Provincia estaba integrado también por el Frente para la Victoria, pasa que si él se levanta y se va, le gusta escucharse solamente a sí mismo parece. El Directorio del Banco Provincia tiene ocho integrantes de los cuales la minoría de dos es del Frente para la Victoria como lo describió uno de los Concejales de Cambiemos también. Habla de transparencia y sí tenemos la foto de De Vido quizás en el armario, tenemos todos una foto, todos los compañeros del bloque seguramente tendremos alguna foto con De Vido pero no figuramos en ningún listado de aportantes truchos, no tenemos 1-2, 1-2-3 hechos de corrupción quizás 4 en una manzana, no los tenemos nosotros. ¿Que no existían créditos hipotecarios?, ¿que no existían créditos hipotecarios cuando existía un excelente programa como el PROCREAR?, un excelente programa por el cual muchos sectores de nuestra ciudadanía llegaron a construirse o a refaccionar su casa, en nuestro partido de Benito Juárez entre construcción y refacción de viviendas se hicieron unas 300 o casi 300 obras -290 y pico de obras- en el partido de Benito Juárez. ¿No existía crédito hipotecario?, creo que claramente demostrado está que sí lo existía. ¿Que la pileta es lo mismo que el Banco Provincia?, no. Pregúntenle a los chicos de Despertares cuando tengan acceso a esa pileta, dentro de unos meses cuando esos chicos cuando la totalidad de nuestra ciudadanía pueda disfrutar de ese pileta en igualdad de condiciones, en igualdad de condiciones del más pobre al más pudiente, del más chico al más grande en edad, del más flaco al más gordo, cuando todos tengan acceso a esas piletas pregunten si es lo mismo la plata gastada en el Banco Provincia que la plata invertida en salud, educación, rehabilitación de personas, inclusión social, en todos esos beneficios que va a generar el complejo de piletas climatizadas que está construyendo el municipio; eso es una decisión política a favor de la comunidad y de eso se trata. Gracias Señora Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.----------

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno, la verdad es que este proyecto que en definitiva vamos a votar todos a favor para saber si el Banco Provincia nos dice cómo se gasta y cómo se deciden las inversiones, nos ha llevado a camino que, ¿es nuestra primer Sesión no?, yo no pensé que íbamos a estar hablando como estamos hablando no pensé que, me solidarizo con mi compañera también, porque no podemos estar hablando y diciendo de la violencia de género y al rato estar pasando lo que pasó acá, a ver, violencia de género no es solamente matar, no es solamente golpear, violencia de género es como las cosas que se dicen y cómo se dicen, la forma en que se dicen y a mí realmente me sorprende más todavía

cuando una mujer del bloque del Frente para la Victoria apoya este tipo de acciones, yo no lo entiendo. Yo les diría tenemos una cámara, está grabado, escuchen, yo le diría al Concejal que se escuche como se expresa, la vehemencia la forma que se expresa en el recinto, que está bien estamos hablando de política podemos discutir, podemos hablar, podemos no estar de acuerdo todas la noche, pero venimos hablando de… es un tema que está recurrente el tema de la violencia, el tema de violencia de género y en un rato tiramos todo por la borda todo lo que venimos hablando antes. Esperemos que esto que es la primer Sesión y después de… podamos recapacitar un poco más fríos y ver que hay otro camino, hay otra forma de hacer política, otra forma de dirigirnos otras forma de hacer las cosas. Claramente como lo dijeron todos compañeros de bloque, nosotros este proyecto lo vamos a apoyar porque planteamos que también queremos que se nos informe, así que creo que no era necesario pasar por todo esto. Nada más muchas gracias.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Bueno pongo a votación…tiene la palabra el Concejal Verón.----------

DANIEL VERÓN: Simplemente una acotación. Creo que siempre hablamos de que realmente dicen que son transparentes y me acuerdo muy bien cuando el Concejal agravió a mi compañera cuando se había descompensado, la verdad que en ese momento, ¿qué pasa, eso no es violencia?, entonces creo que tenemos que ser más justos Señora Presidenta. Nada más.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Ponemos a votación el Proyecto de Comunicación porque no queda nadie más para hablar. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. En particular artículo primero: aprobado. Artículo segundo: aprobado. Artículo tercero: de forma. Queda aprobado el Proyecto de Comunicación.----------

BENITO JUAREZ, 15 DE MARZO DE 2019.-

PUESTA A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DEL CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ – REMODELACIONES EDILICIAS BANCO PROVINCIA POR $ 5.200.000.000.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. Nº 01/2019.-

VISTO

LAS REMODELACIONES EDILICIAS QUE SE LLEVAN ADELANTE EN LA SUCURSAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DE NUESTRA LOCALIDAD.

CONSIDERANDO

QUE LAS MISMAS REMODELACIONES SEGÚN TRASCENDIDOS ENVIADOS POR AUTORIDADES DEL MENCIONADO BANCO A LA PRENSA LOCAL, SERÍAN POR UN MONTO APROXIMADO DE 28 MILLONES Y MEDIO DE PESOS, LOS CUALES SERÍAN ACTUALIZABLES POR CLAUSULA.

QUE GRAN PARTE DE LAS MENCIONADAS REMODELACIONES TIENEN QUE VER CON LA INSTALACIÓN DE PLACAS DE DURLOCK Y CAMBIOS DE PISOS Y FACHADAS.

QUE LAS MENCIONADAS REMODELACIONES SE REALIZAN EN UN BANCO INAUGURADO EN 1992 POR LO CUAL SE EVIDENCIA QUE LAS INSTALACIONES SON RELATIVAMENTE "NUEVAS".

QUE EN EL OBSERVAR COTIDIANO DE LOS VECINOS Y VECINAS QUE CONCURREN AL BANCO PROVINCIA DE NUESTRA LOCALIDAD, SE VISUALIZA (A MODO DE EJEMPLO) COMO SE TAPA CON DURLOCK TODO EL LADRILLO VISTO DE LAS PAREDES.

QUE SON MUCHOS LOS VECINOS Y VECINAS DE NUESTRA LOCALIDAD QUE HAN MANIFESTADO SU PREOCUPACIÓN POR SEMEJANTE EROGACIÓN DE DINERO EN MOMENTOS DONDE NUESTRO PAÍS Y NUESTRA PROVINCIA ATRAVIESAN UNA FEROZ CRISIS ECONÓMICA PRODUCTO DE LAS DECISIONES DEL GOBIERNO DE CAMBIEMOS.

QUE DESDE LA ASUNCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA, ING. MAURICIO MACRI, SE HA PRODUCIDO UN INCESANTE AUMENTO DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE

ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, NAFTAS, GASOIL ENTRE OTROS, PROVOCANDO ESTOS AUMENTOS DE SERVICIOS, INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NUESTRO PUEBLO, UNA ESCALADA DE PRECIOS DE ARTÍCULOS DE CONSUMO ALIMENTICIO, VESTIMENTA, TRANSPORTE PÚBLICO, VIVIENDAS, ALQUILERES, IMPUESTOS DE VARIADO TIPO, INSUMOS PARA LAS PYMES, ETC.
QUE LO ANTES MENCIONADO HA PROVOCADO EL CIERRE DE UN SINFÍN DE COMERCIOS Y PYMES, LLEVANDO TAMBIÉN INCLUSO AL CIERRE DE MILES DE FÁBRICAS QUE POR FALTA DE RENTABILIDAD O BÚSQUEDA DE MEJORES HORIZONTES, HAN DECIDIDO DEJAR NUESTRO PAÍS.
QUE EN ESTE CONTEXTO DE ENORMES DIFICULTADES PARA GRAN PARTE DEL PUEBLO ARGENTINO, SE HACE DIFÍCIL ENTENDER LA DECISIÓN DE GASTAR MÁS DE 5200.000.000$ (5200 MILLONES DE PESOS) EN REMODELACIONES A SUCURSALES DE BANCOS.
QUE EN UN CONTEXTO DONDE HAY FAMILIAS QUE TIENEN QUE ELEGIR ENTRE PONER UN PLATO DE COMIDA EN LA MESA O PAGAR SUS TARIFAS; DONDE HAY COMERCIOS Y/O EMPRESAS QUE NO ENCUENTRAN EN EL GOBIERNO LA AYUDA PARA PODER DAR CONTINUIDAD A LA PRODUCCIÓN Y SUS FUENTES DE TRABAJO.
QUE EN ESE MENCIONADO CONTEXTO OBSERVAMOS SOLO PARA CITAR ALGUNOS CASOS, QUE LAS REMODELACIONES MILLONARIAS TIENEN MONTOS POR EJEMPLO: ESCOBAR : 31 MILLONES; MIRAMAR 24 MILLONES; BOLIVAR : 29 MILLONES; TANDIL : 36 MILLONES; LOMAS DEL MIRADOR : 15 MILLONES Y ASÍ SUCESIVAMENTE.
QUE CLARAMENTE ESTA CLASE DE DECISIONES EN MOMENTOS DE CRISIS EVIDENCIAN LA DIFERENCIA ENTRE EL DISCURSO DE UN GOBIERNO DE PROVINCIA DE BUENOS AIRES QUE EN PALABRAS DE LA GOBERNADORA VIDAL DICE "NO PODEMOS PEDIRLE MÁS ESFUERZO A LA GENTE SI NO LO HACEMOS NOSOTROS"; " LA GENTE ESTÁ HACIENDO TODO EL ESFUERZO, AHORA NECESITAMOS QUE LO HAGA TODA LA DIRIGENCIA" Y LA REALIDAD QUE MUESTRA DONDE DECIDEN PONER EL DINERO.
QUE LA DECISIÓN DE INVERTIR ESTE DINERO EN LAS SUCURSALES DEL BANCO, SE SUMA A OTRAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES, COMO LAS CONTRATACIONES DE ASESORES QUE COBRAN MAS DE 250.000$ Y QUE NI SIQUIERA TRABAJAN EN EL BANCO PROVINCIA.
QUE LOS MISMOS EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ACUSADOS POR LA GOBERNADORA MARÍA EUGENIA VIDAL DE TENER JUBILACIONES DE PRIVILEGIO, DIFUNDIERON UN LISTADO CON 98 ASESORES DEL DIRECTORIO DE LA ENTIDAD, POR CUYOS CONTRATOS SE DESEMBOLSAN ANUALMENTE APROXIMADAMENTE 74 MILLONES DE PESOS.
QUE EN EL MISMO CONTEXTO DE AUSTERIDAD EL PRESIDENTE DEL BANCO PROVINCIA EN 2018 TENÍA UN SUELDO DE CASI MEDIO MILLÓN DE PESOS MENSUALES, DE LOS CUALES SÓLO REALIZABA APORTES POR 36.891 PESOS. EL RESTO LO PERCIBÍA EN NEGRO, DE MODO QUE LA RETENCIÓN POR SU APORTE JUBILATORIO ERA DE APENAS 5,164 PESOS.
QUE ESTAMOS ANTE UN GOBIERNO QUE PROCLAMA UNA TRANSPARENCIA QUE NO DEMUESTRA EN LOS HECHOS, NI SIQUIERA CUMPLIMENTANDO CON EL CARTEL DE OBRA DE NUESTRA LOCALIDAD DONDE DEBE INDICARSE EL MONTO DE LA OBRA Y CLARAMENTE NO ESTÁ.
QUE TENIENDO EN CUENTA LAS PALABRAS DE LA GOBERNADORA SOBRE "ENFRENTAR ESTE PROCESO JUNTOS, DICIÉNDONOS LA VERDAD, SIN OBSTRUIR, SIN MENTIR, SIN OPORTUNISMOS Y TRABAJANDO PARA ACOMPAÑAR ESTE ESFUERZO QUE ESTAMOS HACIENDO ENTRE TODOS" ES QUE REALIZAMOS ESTE PEDIDO DE INFORME.
ARTÍCULO 1º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ SOLICITA AL PRESIDENTE DEL BAPRO JUAN ERNESTO CURUTCHET INFORME AL MENCIONADO CUERPO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

A – MONTO TOTAL DE SUCURSALES A REMODELAR EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
B - MONTO TOTAL DE REMODELACIÓN EN LA SUCURSAL DE BENITO JUÁREZ.
C - AUSENCIA DE MONTO DE OBRA EN EL CARTEL DE LA SUCURSAL DE BENITO JUÁREZ.
ARTÍCULO 2º: ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE PROYECTO A TODOS LOS HCD DE LA SEXTA SECCIÓN ELECTORAL Y A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: El Expediente Letra "X" Nº 10/2019. - Proyecto de Comunicación.- Agrupación Nunca Menos – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Desacuerdo con la degradación de la Secretaría de Deportes a Agencia de Deporte Nacional.- El autor ha pedido pasarlo a Comisión. Expediente Letra "X" Nº 12/2019.- Proyecto de Resolución.- Bloque Frente para la Victoria-PJ. – Instalación de reductores de velocidad, cartelería y demás infraestructura vial en "Camino del Bicentenario".----------
SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.----------
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ledezma.----------
MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. El presente proyecto de resolución es para solicitar una serie de equipamiento vial o que se equipe el "camino del Bicentenario" aprovechando que se encuentra en construcción, en una última etapa de construcción la bicisenda accesoria del camino y viendo que este camino, como lo hemos tratado en otras oportunidades aquí a algunos sectores del camino, porque tiene el "camino del Bicentenario" que comienza digamos a la altura del frente del Parque Taglioretti hasta ruta nacional nº 3, tiene como tres sectores si uno lo transita que es el sector del Parque Taglioretti, un sector siguiente que es el sector semiurbano, urbanizado que por el arbolado circundante de las distintas casas, casas quintas de la zona hace que sea como distinta parte el camino aparte el alumbrado también en el horario nocturno lo hace distinto a ese sector y un tercer sector que es abierto de allí hasta el pasaje Carlos Lage, acceso al cementerio o hasta la ruta nº 3 si se quiere, entonces para el presente proyecto trata de tratar como un conjunto, o sea de aportar la idea de que el "camino del Bicentenario" se trate como, en su conjunto porque siempre lo habíamos tratado en el caso de los proyectos para colocar reductores de velocidad de la zona urbanizada allí entre las calles los Cerros y…los Cedros perdón y de los Aguaribay entonces para unificar, aprovechando la construcción de la bicisenda, unificar la colocación de reductores de velocidad que de acuerdo a mi humilde opinión, serán unos cinco o seis en todo su trayecto, ya había dos aprobados por distintas resoluciones de este Concejo Deliberante en la zona urbana creo que será necesario uno anteriormente a la altura del Parque Taglioretti y dos o tres más en el resto del recorrido para lograr reducir la velocidad de los vehículos que transitan, especialmente al ser un acceso desde una ruta nacional los vehículos vienen a alta velocidad y no reducen tanto su velocidad ya sea al entrar o al salir, es una vía que se usa mucho para ingresar a la estación de GNC para la gente que está netamente de paso digamos, entonces aprovechando la construcción de la bicisenda y que se va a incrementar significativamente, ya se ha incrementado aunque la bicisenda no está culminada, el tránsito de peatones, caminantes y de ciclistas, entonces aprovechando esto la solicitud de nuestro bloque hacia el Ejecutivo, digamos la idea que aporta nuestro bloque es de que se equipe con mayor cartelería indicando reducción de velocidad, indicando prohibición de tránsito pesado y bueno colocando reductores de velocidad también para que no solamente esté la cartelería sino reforzado con un limitante físico ¿no?, en torno a creer que va a ser sumamente necesario todos estos elementos de infraestructura vial por eso proponemos esta resolución y esperamos que el bloque Cambiemos nos acompañe en nuestra propuesta.-
HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación entonces el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. En particular artículo primero: aprobado. Artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.----------

RESOLUCIÓN Nº 827/2019

VISTO

EL IMPORTANTE AVANCE DE OBRA EN LA BICISENDA "CAMINO DEL BICENTENARIO"; Y

CONSIDERANDO

LA NECESIDAD DE REDUCIR LA VELOCIDAD DE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS EN EL CAMINO DEL BICENTENARIO EN TODO SU RECORRIDO Y EN AMBAS MANOS DE CIRCULACIÓN, DESDE SU INICIO EN SU INTERSECCIÓN CON LA CALLE MARTÍN FIERRO HASTA SU FINALIZACIÓN EN SU INTERSECCIÓN CON LA RUTA NACIONAL NÚMERO 3;

QUE A PESAR DE EXISTIR SEÑALIZACIÓN INDICANDO LÍMITES DE VELOCIDAD PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS LOS MISMOS SIGUEN DESARROLLANDO VELOCIDAD EXCESIVA, HACIENDO PROCLIVE SE PRODUZCAN ACCIDENTES.

QUE LA ZONA RESIDENCIAL EXTRAHURBANA, COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES LOS CEDROS Y LOS AGUARIBAYS, ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA APROBADO DISTINTAS RESOLUCIONES EN LO QUE REPRESENTA A SOLICITUD DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, PERO NO CONSIDERÓ EN ESTAS RESOLUCIONES EL DESARROLLO DEL RECORRIDO TOTAL DEL CAMINO DEL BICENTENARIO Y EL AGREGADO DE LA BICISENDA EN CONSTRUCCIÓN, QUE TENDRÁ USOS DE CARÁCTER RECREATIVO/DEPORTIVO.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL QUE MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DEL ÁREA QUE CORRESPONDA INSTALE REDUCTORES DE VELOCIDAD, CARTELERÍA Y ADEMÁS INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL "CAMINO DEL BICENTENARIO" ENTRE LAS CALLES "MARTIN FIERRO" Y LA RUTA NACIONAL NÚMERO 3.-

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Nos queda pendiente la lectura de la nota enviada por la Asociación Popular de Cultura.----------

SECRETARÍA: Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De nuestra mayor consideración: la Asociación Popular de Cultura y Biblioteca Popular Juan José Bernal Torres tienen el agrado de invitar a Ud. /Uds. a la presentación del libro "Tiempo de amigos" de la escritora local Mariana Solís, que se realizará el Viernes 15 a las 19:00 hs. En Sala de lectura de la Biblioteca. Mariana es escritora, auxiliar docente y docente de nivel inicial. Escribe cuentos cortos desde la infancia. Realizó cursos y talleres de lectura y escritura. Participó en varios concursos de cuentos, obteniendo premios y menciones de honor. Dictó un taller literario en la Biblioteca Bernal Torres. Representó en varias oportunidades a Benito Juárez en la Feria del Libro en Buenos Aires. Esperando contar con su presencia, saludan muy atentamente. María Ignacia Flores Presidente.----------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Di Croce.----------

LEANDRO DI CROCE: Sí, gracias Señora Presidente. No, simplemente para hacer extensivo esta invitación, creo que es una oportunidad de que gente que no conoce a la escritora Mariana Solís tenga la oportunidad de ver este nuevo cuento que se llama "Tiempo de amigos". Creo que es una persona que ha demostrado amor a las letras, talento, dedicación, más allá de ser la mujer de un amigo creo que es valiosa para nuestra comunidad ya que nos ha representado en diferentes concursos de literatura inclusive en la Feria del Libro tan importante, así que creemos que es importante que la pueda acompañar la mayor cantidad de gente posible, así que quería resaltar esto gracias Señora Presidente.--

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.----------

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Solamente para recordar que hasta mañana al mediodía hasta las 13 horas en la Cámara Empresaria nuevamente nos visita el programa este "La provincia cerca" donde

vienen y asisten a los vecinos en todo lo que tenga que ver con distintos trámites ya sea de ARBA, de IPS, de IOMA y también en este caso están haciendo DNI en forma gratuita, así que si alguno nos está escuchando que mañana puede pasar a la mañana en la Cámara Empresaria de las 9 a las 13 horas. Muchas gracias.----------

7º ARRIAMIENTO PABELLON NACIONAL: BACCARINI ANALIA, DI CROCE LEANDRO, ZEQUEIRA MARIANELA.-.-

8º HORA DE FINALIZACION: 23:40 HS.-